AÑO LI. Martes 22 de julio d 1890.--Santa María Magdalena. NUMERO 171

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Con esta fecha he nombrado al Sr. D. Julián del Valle é Izquierdo, agente del DIARIO DE LA MARINA en Santa María del Rosario, y con él se entenderán en lo sucesivo los señores suscriptores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 16 de julio de 1890.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Con esta fecha he nombrado al Sr. D. Manuel Casanueva agente del DIARIO DE LA MARINA en Arroyo Naranjo, y con él se entenderán en lo sucesivo los señores suscriptores á este período en dicha localidad.

Habana, 21 de julio de 1890.—El administrador, *Victoriano Otero.* 4-22

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR
DEL
Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 21 de julio.

El Sr. Martos ha publicado un manifiesto á nombre del nuevo partido radical, en el que excita á unírsele á los antiguos radicales afiliados hoy al partido republicano.

Dice en ese documento el Sr. Martos, que se propone defender con calor la amnistía general en las futuras Cortes.

Se ha celebrado un *meeting* por los obreros de Barcelona, quienes acordaron hacer causa común con los de Manresa.

Méjico, 21 de julio.

Según noticias recibidas del Salvador, el actual estado de guerra en que se halla el país es debido á los trabajos del gobierno de Guatemala.

El general Ezeta dice que los guatemaltecos invadieron la república del Salvador el jueves, siendo rechazados con grandes pérdidas de armas y municiones.

Añádese que el referido general ha dado la orden á las tropas salvadoreñas para avanzar sobre Guatemala.

Se asegura que Guatemala y Honduras se han aliado y declarado la guerra al Salvador, y que las fuerzas salvadoreñas han marchado ya sobre la capital de Guatemala.

Berlín, 21 de julio.

Dicen de Juterbog, que durante unos ejercicios de artillería, hizo explosión una bomba, causando gran número de heridos.

Viena, 21 de julio.

Corre el rumor de que ha estallado una revolución en Sofía, promovida por los partidarios de Zankoffit contra el regente interino, Sr. Stambuloff.

Nueva York, 21 de julio.

Comunican de Buenos-Aires que en aquella República han ocurrido motines y que se ha descubierto una conspiración contra el gobierno.

Los periódicos semi-oficiales aseguran que son falsas las anteriores noticias.

Nueva York, 21 de julio.

Ha llegado hoy, procedente de la Habana, el vapor americano *City of Washington*.

ULTIMO TELEGRAMA.

Madrid, 21 de julio.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, han quedado aprobadas las bases del proyecto para declarar autónomos los ayuntamientos de las capitales de provincias, lo cual ha producido viva satisfacción.

En Manresa abrieron de nuevo sus puertas las fábricas, pero los obreros no han reanudado sus tareas.

Continúa inalterable el orden público.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, julio 19, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.65.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 d|v., 5 á 7|16 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d|v (banqueros), á $4.84½.
Idem sobre París, 60 d|v. (banqueros), á 5 francos 18¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d|v. (banqueros), á 95¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 121½ ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5 7|16.
Centrífugas, costo y flete, á 3 1|16.
Regular á buen refino, de 4 13|16 á 4 15|16.
Azúcar de miel, de 4 7|16 á 4 11|16.
Miel, nominal.
El mercado quieto, pero los precios se sostienen.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.10.
Harina patent Minnesota, $5.15.

Londres, julio 19.

Azúcar de remolacha, á 12|11¼.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14|3.
Idem regular refino, á 12|9.
Consolidados, á 95 5|16 ex-interés.
Cuatro por 100 español, á 74¾ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.

París, julio 19.

Renta, 3 por 100, á 89 francos 55 cts. ex-dividendo.

Nueva-York, julio 19.

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 2,900 bocoyes; 279,000 sacos.
Contra existencias en igual fecha de 1889: 13,000 bocoyes; 215,000 sacos.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual.)

DE OFICIO.

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Boya valiza que marca el bajo de Punta Gorda en el puerto de Santiago de Cuba.

Consta dicha señal de un cilindro de planchas de palastro de 1 metro 75 centímetros de altura por 1 metro 06 de diámetro, coronada con un trípode de 1 metro 50 de elevación que soporta un esferoide de enrejado del mismo material de 0'60 de diámetro, rematando con una bandereta también de hierro en donde se ha estampado el número 18 que son los pies de cuadrado que señala. Toda la boya se ha pintado de blanco al oleo excepto el número que es de negro, para que se haga más visible.

Lo de orden del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se publica para conocimiento de los capitanes y patrones á quienes pueda interesar la noticia.

Habana 15 de julio de 1890.—El Jefe del Negociado, *Luis G. Carbonell.* 3-17

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El recluta disponible del Regimiento Infantería de Murcia, Manuel Nogueira Pereiras, que se halla en esta capital en uso de licencia ilimitada, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, para un asunto que le concierne.

Habana, 19 de julio de 1890.—El Comandante Secretario, *Mariano Marín.* 3-22

TRIBUNALES.

EDICTO.—DON ANTONIO ZANER Y RODRIGUEZ SOLÍS, teniente de navío de la Armada, perteneciente á la dotación del crucero *Sánchez Barcaiztegui*, y Fiscal nombrado por el Sr. Mayor General del Apostadero, en la sumaria que se sigue contra el cabo de Infantería de Marina, José Baeza Salas, por heridas inferidas al soldado del propio Cuerpo, Antonio Jurnier.

Usando de la autorización que S. M. tiene concedido en estos casos por sus Reales Ordenanzas, por el presente llamo, cito y emplazo por este mi primer edicto, al paisano D. Antonio Gutiérrez, sereno que fué de los muelles de San José en veinte y cinco de diciembre próximo pasado, á fin de practicar un careo con el acusado, señalándole este crucero, donde deberá presentarse personalmente, dentro del término de quince días; en el concepto que de no verificarlo así, será juzgado en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle.

A bordo, Habana, 17 de julio de 1890.—*Antonio Zaner.* 3-20

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—D. JOSÉ DE MANTEROLA Y ALVAREZ, teniente de navío de la Armada y Fiscal en comisión de esta Comandancia.

Por el presente edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, el individuo Sebastián Carrasco Ortiz, hijo de Sebastián y María, natural de Cádiz, de 28 años de edad, y camarero que fué del vapor-correo *Ciudad de Cádiz;* en concepto que si no lo verifica en dicho término, sufrirá los perjuicios consiguientes.

Habana, 16 de julio de 1890.—El Fiscal, *José de Manterola.* 3-19

EDICTO.—D. MARIO DE QUIJANO Y ORTACHO, alférez de navío de la Armada y de la dotación del cañonero *Magallanes*, Fiscal nombrado para instruir sumaria por delito de primera deserción al marinero de segunda clase, Luis Vega Pérez.

Por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al referido Luis Vega Pérez, para que en el término de treinta días, á contar desde esta fecha, se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos; en la inteligencia que de no verificarlo así, será juzgado en rebeldía.

A bordo, Habana, 14 de julio de 1890.—*Mario de Quijano.* 3-18

DON VICENTE PARDO Y BONANZA, juez de primera instancia en propiedad del distrito del Centro de esta ciudad, etc.

Por el presente edicto hago saber: que á consecuencia de los autos ejecutivos seguidos por D. José Toribio Perovani contra D. Gabriel Sobrado como tercer poseedor del ingenio "Palestina" y comprador de los derechos hereditarios de D. Francisco Ferrín, en cobro de pesos, he dispuesto por providencia del día de ayer se saque á pública subasta con término de veinte días, el referido ingenio "Palestina" con su parte agrícola, industrial y de fábricas, situado en el término municipal del Roque, cuartón de Caobillas, jurisdicción de Colón, provincia de Matanzas, tasado en ciento treinta mil trescientos diez y ocho pesos noventa y siete centavos en oro, para cuyo acto se ha señalado la hora de la una de la tarde del día diez y seis del mes de agosto próximo venidero, en los Estrados del Juzgado, sito Tacón número dos, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del avalúo dado á la finca: que á los autos no se han traído los títulos de propiedad de los mismos, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual al diez por ciento efectivo del valor dado á la finca que se remata, sin cuyo requisito no serán admitidos como dispone el artículo 1,498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.—Y con el fin de que los que se interesen acudan á la Escribanía del actuario, San Ignacio número cinco, á instruirse y al Juzgado el día señalado, expido el presente para su publicación en tres números del DIARIO DE LA MARINA.

Dado en la Habana á diez y seis de julio de mil ochocientos noventa.—*Vicente Pardo.*—Ante mí, *José Eslapé.* 8667 3-19

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Julio 22 Bordeaux: Amberes y escalas.
" 23 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
" 23 Nágara: Veracruz y escalas.
" 23 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
" 23 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
" 24 Orizaba: Nueva York.
" 25 Méndez Núñez: Nueva York.
" 25 Montevideo: Cádiz y escalas.
" 26 Cádiz: Liverpool y escalas.
" 27 Francisca: Liverpool y escalas.
" 29 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
" 29 City of Columbia: New York.
" 30 Yumurí: Veracruz y escalas.
" 30 City of Washington: New York
Agto 3 Miguel M. Pinillos: Barcelona y escalas.
" 3 Ardanceorrah: Glasgow.
" 5 Ramón de Herrera: Puerto Rico y escalas.
" 5 Hugo: Liverpool y escalas.
" 7 Cristóbal: Hamburgo y escalas.
" 7 Habana: Halifax y escalas.
" 9 Beta: Halifax.
" 15 Manuela: Puerto-Rico y escalas.

SALDRÁN.

Julio 23 Bordeaux: Veracruz y escalas.
" 23 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
" 24 Cristóbal Colón: Barcelona y escalas.
" 24 Nágara: Nueva-York.
" 24 Orizaba: Veracruz y escalas.
" 24 Aransas: New Orleans y escalas.
" 26 Séneca: Nueva-York.
" 28 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.
" 31 Yumurí: Nueva-York.
Agto 5 Croatia: Veracruz.
" 10 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
" 11 Beta: Halifax.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Julio 23 Josefita, en Batabanó: de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
" 23 M. L. Villaverde, de Santiago de Cuba y escalas.
" 30 Argonauta, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad, y Cienfuegos.
Agto 5 Ramón de Herrera: de Santiago de Cuba y escalas.
" 7 Habana, de Santiago de Cuba y escalas.
" 15 Manuela, de Santiago de Cuba y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 19:
De Londres y escalas, en 25 días, vapor inglés Stanmors, cap. Wade, trip. 27, tons. 1,269, con carga general, á Dussaq y Comp.

Día 20:
De Alió, en 50 días, berg. esp. Gustavo, cap. Martí, trip. 12, tons. 239, con tasajo, á Cano y Comp.

Día 21:
De Nueva-York, en 4½ días, vap. amer. Séneca, capitán Stevens, trip. 50, tons. 1,911, con carga general, á Hidalgo y Comp.
—Havre y escalas en 21 días, vapor francés Chatea Iquem, cap. Camberno, trip. 33, tons. 3,108, con carga general, á Bridat, Mont'ros y Cp.

SALIDAS.

Día 19:
Para Brunswick, berg. esp. Nueva Paula, pat. Alsina.
—Vigo y escalas, berg. esp. Reus, cap. Alsina.
—Cabañas, bca. amer. Matanzas, cap. Erickson.

Día 20:
Para Santander, vapor-correo esp. Reina María Cristina, cap. San Emeterio.
—Nueva-York, vapor-correo esp. Vizcaya, capitán Cunill.
—Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Manuela, capitán Ginesta.
—Cárdenas, chalupa amer. México, cap. Loring.
—Santiago de Cuba, vapor inglés Prior, cap. Graham.

Día 21:
Para el Havre y escalas, vapor alemán Holsatia, capitán Busch.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vap. amer. *Séneca:* Sr. D. Pablo Tuero.

Del HAVRE y escalas, en el vapor francés *Chateau Iquem:*

Sres. D. Antonio Peo—Ramón Alonso Hernández—Avelino Fernández—Francisco Fernández—Antonio Piaz—Manuel Llerandi—Ramón Gómez—Florencio Calderón—Modesta P. Cuello—Pascual López Varela—Marcos R. Seca—Antonio Salgado Cano—Juan García Fraga—José Regueira—Salustiano P. Fernández—Antonio Romero Sande—José Rodríguez Suárez—Manuel Rodríguez Suárez—A. López Riveira—Manuel Vázquez Pérez—Domingo da Corta Rubal—José Vázquez Fernández—Severino C. Lamas—Juan Rodríguez López—Ramón Regueira Fernández—Manuel Méndez Blanco—Manuel Alvariño—José G. Fernández—Manuel Alonso Franco—Juan Expósito—Benito M. Blanco—José Fidalgo—José López—Gumersindo Lamela—Pilar García—Nicolasa García Méndez—Joaquín Fernández—Florinda Alvarellos—José del Río—José Vázquez—Joaquín M. Villar—José Méndez—Manuel Vázquez—Camila Ponte—Nicolás L. Rodríguez—José M. Seara.

SALIERON.

Para SANTANDER, en el vapor-correo español *Reina María Cristina:*

Excmos. Sres. D. Juan Martínez Illescas y D. Carlos Rodríguez Batista—Sres. D. Emilio Carcievali—Joaquín Micón—Ricardo Montero, señora é hija—Luis Montejo, señora y 2 cuñadas—Miguel Montero—Domingo Otaola—José Rodríguez—Joaquín Gutiérrez, 3 de familia y 1 criada—Juan José Libano—Manuel Alvarez—Cristóbal Pandínez—José de Armas—Juan Veitez—Joaquín Franquet—Jesús Fernández—Juan Alvarez—Bernardo Ardisano—Rufina Martínez—José Martínez—Julián Colina—Felipe Salas—Gabriel Ramentol—Maximino Fernández—Ramón Campos—Manuel Díaz—Escolástico Cuerro—Manuela Caldevilla—Paulino Villanueva y señora—Laureano López y señora—Servando San Miguel—José Francisco Zanetti—Justo Balbás—José Fabra—Santiago Robles—Daniel Pulido—Josefa Echevarría—Adolfo Faraja—Joaquín García—Julio Granda—José Rodríguez—Antonio R. Llavería—Fructuoso García Muñoz—Luisa Na Despoi é hija—Hilario Pascual—Cristóbal Blanco—José Triana y Sra—Perfecto García Cuetos—José R. Villar—Manuel Lapido—Carlos Campos—Luciano Moré—Gabriel Sastre, Sra. y 5 hijos—María López—Inocencio Suárez—José Piris—Vicente Urbestondo—Epifanio Cabañas—Marcelino Granados y señora—Ramón Fernández—Rafael Martínez—Josefa López y 1 niña—Luisa López y 1 niña—Carmen Estévez—Cecilia Velayos—Andrés Mantecа—Ceferino Pérez—Agustín Salaún—María Josefa Isdart—Bartolomé Santoveña é hijo—Ramón Molleda—Manuel Aguirre—Donato López—Diego Masón—Jerónimo Cabeza—Serafín Fernández—Pedro Ruiz—Esteban Juez—Simón A. Jili—Miguel Martínez—Pablo Figuerola—Bonifacio Villar—José Puig—Miguel Caparó—Miguel F. Caparó—Manuel Quesada—Maximino Alvarez—Luis Lambana—José Pérez—Ramón Ramos—Gabina Echevarría—María Nazaria y 4 hijos—José Negrín—Antonio Gelf—Josefa Portuondo—Ramón García—Carmen Cabello y 1 niña.—Además, 35 de tránsito—4 confinados—32 individuos del ejército y 68 pasajeros de 3ª clase.

Para NUEVA-YORK, en el vapor-correo español *Vizcaya:*

Sres. D. Simón Milián—Valbanera Infante é hija—Francisco Moreno—Juana Cárdenas—Andrés Sánchez, señora y 2 hijos—Ana B. González—María Luisa Laguna—Francisco Carrera—Miguel Espilius—Jenaro Valdés—Juan F. Hediman—Eugenio Pérez—León Brochi, señora é hija—Fernando Regalo—Petra Domínguez—Claudia Domínguez—Cremonesi Luigi, señora y 3 hijos—Urbasu E. Bordenave—Ophelia Weber—Laureano Puente—Félix Cabello.

Para SANTO DOMINGO, en el vapor esp. *Manuela:*

Sr. D. Ricardo de Lamar y Porbello.

Entradas de cabotaje.

Día 21:

No hubo.

Despachados de cabotaje.

Día 21:

No hubo.

Buques con registro abierto

Para Hamburgo, Havre y escalas, vapor alemán Holsatia, cap. Busch, por Falk, Rohlsen y Comp.
—Santander, Barcelona y escalas, vap. esp. Cristóbal Colón, cap. Nacher, por C. Blanch y Cp.

Buques que se han despachado

Para Pazcagoula, bca. amer. Mary Hasbrouck, capitán Ludwigs, por Bridat, Mont'ros y Comp.: en lastre.
—Caibarién, bca. amer. Matanzas, cap. Erickson, por Luis V. Piacé: en lastre.
—Matanzas, vap. amer. Séneca, cap. Stevens, por Hidalgo y Comp: de tránsito.
—Vigo, Málaga y Barcelona, berg. esp. Reus, capitán Alsina, por J. Balcells y Comp.: con 1,600 sacos azúcar.
—Nueva-York, vap. amer. Saratoga, cap. Leighton, por Hidalgo y Comp.: con 127 bocoyes y 100 sacos azúcar; 508 tercios tabaco; 2.924,925 tabacos; 98,500 cajetillas cigarros; 922½ kilos de picadura; $171,300 en metálico y efectos.
—Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Manuela, capitán Ginesta, por Sobrinos de Herrera: con 332,177 cajetillas cigarros; 2,600 tabacos; 1 tercio tabaco; 49 kilos picadura y efectos.
—Nueva-York, vapor-correo esp. Vizcaya, capitán Cunill, por M. Calvo y Comp.: con 105 pacas tabaco; $2,500 en metálico y efectos.
—Santander, vapor-correo esp. Reina María Cristina, cap. San Emeterio, por M. Calvo y Comp.: con 4 cajas, 214 sacos, 671 barriles y 101 estuches azúcar; 123,633 tabacos; 5,074 cajetillas cigarros; 26½ kilos picadura; 1,967 kilos cera amarilla y efectos.

Buques que han abierto registro ayer.

No hubo.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	800
Tabaco, tercios	614
Tabacos torcidos	2.585.785
Cajetillas cigarros	306.638
Picadura, kilos	59¾
Cera amarilla, kilos	1.967
Metálico	$ 173.800

Pólizas corridas el día 19 de julio.

Azúcar, sacos	1.914
Azúcar, bocoyes	127
Azúcar, cajas	4
Azúcar, barriles	761
Azúcar, estuches	101
Tabaco tercios	614
Tabacos torcidos	3.051.958
Cajetillas cigarros	435.751
Picadura, kilos	995
Cera amarilla, kilos	1.967
Metálico	$ 173.800

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el día 21 de julio.

Reina María Cristina:
300 c. latas de 23 libras aceite Badía 22½ rs. ar.
200 id. id. 9 id. id. id. 24 rs. ar.
500 brles. aceitunas manzanilla L. C. 4¾ rs. uno.

Enrique (á la vela):
2000 sacos arroz semilla 8¼ rs. ar.

María Luisa:
2000 sacos sal molida Rdo.
500 sacos sal en grano Rdo.

Hernán Cortés:
1000 sacos café Puerto-Rico corriente. $26 qtl.
50 sacos arroz Valencia 11 rs. ar.
300 cajas ojén J. Bueno $7¼ caja.

Carolina:
100 barricas ajos buenos 2¼ rs.
200 libras chorizos Pamplona 8 rs. libra.

Gaditano:
100 cajas sidra Cabo Ceballos $4¾ caja.

Séneca:
100½ manteca Bellota $12¾ qtl.
10 cajas lata manteca Bellota $14 qtl.
5 id. ½ id. id. id. $14½ qtl.
5 id. ¼ id. id. id. $15 qtl.

Saratoga:
100 tercerolas manteca León $12½ qtl.
100 id. id. Legitimidad $12½ qtl.
15 cajas tocino $12½ qtl.

Almacén:
20 bocoyes latas manteca León $13½ qtl.
10 id. ½ id. id. id. $14½ qtl.
10 id. ¼ id. id. id. $14½ qtl.
200 cajas fideos Amistad $4½ caja.
40 id. pepinos en galones $4½ caja.
100 id. encurtidos ½ galones 16 rs. caja.
100 cajas jabón Bosch y Valent $7¾ caja.
300 sacos arroz semilla 8½ rs. ar.
50;3 manteca chicharrón La Llave $12½ qtl.
25 cuñetes id. id. id. $13¾ qtl.
50¼ vino Alella, Ancla $56 pipa.
30¼ id. id. Bodega Española $56 pipa.
35¼ id. Navarro, Tudela $64 pipa.
1000 barriles aceitunas gerdales Rdo.

Buques á la carga.

PARA CANARIAS

Saldrá en los primeros días del mes de agosto próximo la barca española "Fama de Canarias" al mando de su capitán D. Miguel González Sarmiento: admite carga y pasageros y de su ajuste informarán su capitán abordo, sus consignatarios O-Reilly 4.—*Martínez Méndez y Cª* 8523 15-16

PARA CANARIAS

La barca española MARIA, cap. D. Miguel Jaume, saldrá sin demora, tan pronto concluya la descarga. Admite flete y pasaje, informando su capitán á bordo y en la calle San Ignacio n. 84. *Antonio Serpa.*
Cn 1036 a15-11 d-15-18Jl

Vapores de travesía.

COMPAÑIA
General Trasatlántica de
VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Para VERACRUZ directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el 21 de julio el vapor

CHATEAU IQUEM
capitán Cambernon.

Admite carga á flete y pasajeros.
Se advierte á los señores importadores que las mercancías de Francia importadas por estos vapores, pagan iguales derechos que importadas por pabellón español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.
Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.
Bridat, Mont'ros y Cª, Amargura 5.
8450 10-a-12 10d-13

VAPORES TRASATLANTICOS
—DE—
E. PI Y Cª, BARCELONA

CRISTÓBAL COLON..... 2,700 tons.
HERNÁN CORTÉS..... 3,200 "
PONCE DE LEÓN..... 3,200 "

Vapor español
CRISTOBAL COLON
capitán Nacher.

Este veloz y hermoso buque saldrá fijamente el día 24 del actual, para
Santander, Coruña, Vigo, Málaga y Barcelona.

Admite para dichos puertos un resto de carga y pasajeros quienes recibirán un esmerado trato.

Para comodidad de los mismos atracará el vapor al muelle de los Almacenes de Depósito (San José).

Para más informes, C. BLANCH Y CP. Oficios 20. C 1041 28—22 jn

COMPAÑIA COMERCIAL
DE
VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Para Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

Saldrá sobre el 23 del actual el vapor

BORDEAUX

procedente de Amberes y Burdeos.
Admite carga á flete.
Para pormenores dirigirse á los agentes en esta plaza

Dussaq y Compañía,
Oficios 30, Habana.
C 1063 6-17

COMPAÑIA COMERCIAL
DE
VAPORES CORREOS-FRANCESES.

Salidas mensuales á fechas fijas.

De los puertos de Amberes (Bélgica) el día 15 de cada mes y de Burdeos (Francia) el día 20 de cada mes.
Para los puertos de la Habana, Veracruz, Tampico y New-Orleans.

Vapores *Havre*, *Nantes*, *Bordeaux*, *Paris*, *Marseille*, *Dupuy de Lome* — Todos de 403 piés de eslora y ed 4,500 toneladas de porte.

Los vapores de esta Compañía atracarán á los muelles de los Almacenes de Depósito de la Habana (San José), para las operaciones de carga y descarga.

Los vapores de esta Compañía admiten carga á flete para Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.
Para tratar de las condiciones y demás pormenores, dirigirse á los agentes en esta plaza

Dussaq y Compañía,
Oficios 30, Habana.
C 929 28-28Jn

Vapores-correos Alemanes
DE LA
COMPAÑIA
Hamburguesa-Americana.

Para VERACEUZ directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el 5 de agosto próximo el nuevo vapor-correo alemán

CROATIA
capitán Reessing.

Admite carga á flete, pasajeros de proa y unos cuantos pasajeros de 1ª cámara.

Precios de pasaje.

En 1ª cámara..... $35
En proa..... 12

* * *

Para HAVRE y HAMBURGO, con escala en HAITY y ST. THOMAS, saldrá el día 21 de julio el nuevo vapor-correo alemán

HOLSATIA
capitán Busch.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para los siguientes puntos:

Europa: LONDRES, Southampton, Grimsby, Hull, LIVERPOOL, BREMEN, AMBERES, Rotterdam, AMSTERDAM, Bordeaux, Nantes, Marsella, Trieste, STOKHOLMO, Gothenburg, ST. PETERSBURG y LISBOA.

América del Sur: Pernambuco, Bahía, Rio DE JANEIRO, Santos, Paranagua, Antonina, Santa Catharina, Rio Grande do Sul, Porto Alegre, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, Rosario, San Nicolás, LA GUAIRA PUERTO CABELLO y CURAZAO.

Asia: Singapore, HONGKONG, Shanghai, YOKOHAMA y Hiogo.

África: Port Said, Suez, CAPETOWN, Algoa Bay Mosselbay, Knisna, Kowie, East London y Natal.

Australia: ADELAIDE, MELBOURNE y SIDNEY.

Observación: La carga para La Guaira, Puerto Cabello y Curazao se trasborda en St. Thomas, la demás en Hamburgo.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de 1ª Cámara, para St. Thomas, Haity, el Havre y Hamburgo á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería.

El correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios, calle de San Ignacio número 54. Apartado de Correos 375.—ALEX. BOSCH Y CPª

C n. 750 15d-M-v 20

NEW-YORK & CUBA.
Mail Steam Ship Company.
HABANA Y NEW-YORK.
LOS HERMOSOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA.

Saldrán como sigue:

DE NEW-YORK
A LAS 3 DE LA TARDE.

CITY OF COLUMBIA	Julio	2
NIAGARA	"	5
SARATOGA	"	9
YUMURI	"	12
SENECA	"	16
ORIZABA	"	19
CITY OF COLUMBIA	"	23
CITY OF WASHINGTON	"	26
SARATOGA	"	30

DE LA HABANA
A LAS CUATRO DE LA TARDE LOS JUEVES Y LOS SABADOS.

YUMURI	Julio	3
SENECA	"	5
ORIZABA	"	10
CITY OF COLUMBIA	"	12
CITY OF WASHINGTON	"	17
SARATOGA	"	19
NIAGARA	"	24
SENECA	"	26
YUMURI	"	31

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

También se llevan á bordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes, para Buenos Aires y Montevideo á 80 cts., para Santos á 85 cts. y Rio Janeiro 75 cts. pié cúbico con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Londres, Southamton, Havre, París, en conexión con la línea Cunard, White Star y con especialidad con la Línea Francesa para viajes redondos y combinados con las líneas de Saint Nazaire y la Habana y New-York y el Havre.

Ida y vuelta en 1ª clase de la Habana á Nueva York, ochenta pesos oro español.

LINEA ENTRE NUEVA YORK Y CIENFUEGOS, CON ESCALA EN NASSAU Y SATIAGO DE CBUA IDA Y VUELTA.

Los hermosos vapores de hierro

SANTIAGO
capitán PIERCE.
CIENFUEGOS
capitán COLTON.

Salen en la forma siguiente:

De New-York.
SANTIAGO..... Julio 3
CIENFUEGOS..... " 17

De Cienfuegos.
CIENFUEGOS..... Julio 1º
SANTIAGO..... " 15
CIENFUEGOS..... " 29

De Santiago de Cuba.
CIENFUEGOS..... Julio 5
SANTIAGO..... " 19

Pasaje por ambas líneas á opción del viajero.
Para fletes, dirigirse á LOUIS V. PLACE, Obrapía nº 25.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía número 25. HIDALGO Y COMP.
C 1009 312-J1

AVISO.

Con motivo de haber empezado la cuarentena en Nueva York, se advierte á los señores pasajeros que para evitar el tenerla que hacer, se proveen de un certificado sanitario en la oficina del Doctor Burgess, situada en la calle del Obispo número 21 altos.
Hidalgo y Comp C 1009 15 Jl

Cuban line of Steamers.

Línea de vapores entre Londres, Amberes y los puertos de la Isla de Cuba.
Salidas regulares mensuales.

Los vapores de esta Línea atracan á los muelles de San José.

EL PROXIMO VAPOR
SCOTSMAN

Saldrá de Londres sobre el 10 de julio próximo.
" de Amberes " 20 de " "
Admite carga para la Habana, Cárdenas, Cayo Francés y Santiago de Cuba.
Para más pormenores, dirigirse:
A LONDRES, á los Sres. E. Bigland & Cº.
Dirección telegráfica: Pardo, London.
En AMBERES, al Sr. D. Daniel Steinmann Haghe.
Dirección telegráfica: Daniel, Amberes.
En PARÍS: H. Delord, 156 Bd. Magenta.
Dirección telegráfica: H. Delord, París.
En la HABANA, á los Sres. Dussaq y Cª, Oficios 30.
C 975 28 Jn

VAPORES-CORREOS
DE LA
Compañía Trasatlántica
ANTES DE
ANTONIO LOPEZ Y COMP.

VAPOR-CORREO
MENDEZ NUÑEZ
capitán Lopez.

Saldrá para Progreso, Veracruz, Tuxpan y Tampico el 26 de julio á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros y carga para dichos puertos.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día 24.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios número 28.
I 27 312-1E

EL VAPOR-CORREO
MONTEVIDEO
capitán Penzol.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 26 de julio á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios número 28.
I n. 27 312-1E

VAPOR-CORREO
VERACRUZ
capitán García.

Saldrá para la Coruña y Santander, el 30 de julio á las cinco de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos, también admite carga para Cádiz, Barcelona y Génova.
Tabaco para Cádiz, la Coruña y Santander.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día 28.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y COMP., Oficios n. 28.
I n. 26 312-E1

Línea de New-York
en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Serán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de Nueva-York, los días 10, 20 y 30 de cada mes.

EL VAPOR
CIUDAD CONDAL
capitán Bayona.

Saldrá para New-York
el día 30 de julio, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que este antiguo Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.
También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimiento directo.
La carga se recibe hasta la víspera de la salida.
La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.
NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
Habana, 21 de julio de 1890.—M. CALVO Y CPª Oficios nº 28.
I n. 27 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

El vapor-correo
M. L. VILLAVERDE,
capitán Deschamps.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico el día 26 de julio á las 5 de la tarde, para cuyos puertos admite pasajeros.
Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico hasta el 31 inclusive.
NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
Habana, 31 de mayo de 1890.—M. Calvo y Compañía Oficios 28.
I 19 312-E1

IDA.

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana el día último de cada mes.		A Nuevitas el	2
.. Nuevitas el	2	.. Gibara	4
.. Gibara	3	.. Ponce	7
.. Santiago de Cuba.	5	.. Mayagüez	9
.. Ponce	8	.. Puerto Rico	10
.. Mayagüez	9		

RETORNO.

SALIDA.		LLEGADA.	
De Puerto Rico

S. M. la Reina Regente.

A todos los que tuvieron la satisfacción de presenciar, en un día de noviembre de 1879, las solemnes fiestas celebradas con motivo del régio enlace de D. Alfonso XII, el malogrado monarca de España, con la ilustre archiduquesa de Austria, Dª María Cristina, produce un triste recuerdo, la comparación de aquellas horas de alegría y júbilo, con las de duelo y luto que señaló otro día de noviembre de 1885. ¿Quién dijera á los testigos de la tierna escena, en la cual se realizaba la unión de dos almas enamoradas, á la que servían de felicísimo augurio la juventud de ambos consortes y el sentimiento de plácida bienandanza que les sonreía, que las galas propias de los que subían juntos al trono de las Españas, habían de convertirse, tras breve espacio de tiempo, seis años, en dolorosas vestiduras de viudez y orfandad? ¿Quién hubiera entonces pensado que á la noble dama que venía de extranjero suelo, á compartir las glorias de un reinado, tocaría la árdua y difícil tarea de gobernar á una nación como la nuestra, de insigne historia, de tradiciones seculares?

Nunca, al meditar en esos contrastes del humano destino, que alcanzan lo mismo á los grandes y poderosos de la tierra que á los pequeños y humildes, dejamos de representarnos en la imaginación, cuán halagadoras perspectivas ofrecía á la augusta señora que regentea hoy el reino de España, su llegada al palacio del Pardo, y cuán amargos dolores acibaraban su alma, en la triste noche en que lo abandonó, después de recoger el último aliento de D. Alfonso. En 1879, el esplendor de una corona; en 1885, el peso enorme de la gobernación de un Estado.

Dignamente ciñó á sus sienes la corona, la esposa de Alfonso XII. ¿Cómo ha desempeñado la gobernación de la Monarquía española, en representación y nombre del Rey? La historia ha de decirlo. Aconsejada por el Gabinete responsable que disfrutó, hasta sus últimos momentos, de la confianza del Soberano, en el sentido de la aceptación de aquella política que pudiera desenvolver el partido liberal, lo mantuvo durante un período de tiempo que no alcanzó entre nosotros ningún Parlamento, en el ejercicio del Poder.

Hízolo con estas dos notables circunstancias que la posteridad apreciará mejor que nosotros los contemporáneos. En primer lugar, desafió con varonil entereza, todo temor nacido de las convulsiones revolucionarias, tan frecuentes en nuestra desgraciada patria. Antes de cumplirse un año de la muerte del Rey D. Alfonso XII, en el mes de septiembre de 1886, en las mismas calles de Madrid, ocurrían escenas que hubieran puesto pavor en ánimo menos esforzado. La Reina Regente, lejos de intimidarse, por razón de aquellos hechos, reiteró su confianza á los gobernantes liberales que asistían á sus consejos.

Fué una segunda demostración de su fidelísimo respeto á las prácticas constitucionales, la continuación de su confianza á todo Gobierno que le aseguraba la posibilidad de unir á los elementos liberales en un sólo pensamiento, en una sola política. Unicamente, ante la convicción de que esa unidad de miras no había de realizarse, aceptó un cambio de Gobierno; y esto, cuando el partido liberal había completado su misión y hecho cuanto le correspondía hacer, dentro de las promesas de su programa.

Tal ha sido la hermosa historia de la Regencia de Dª María Cristina en el primer quinquenio subsiguiente á la muerte de Alfonso XII.

En la presente semana celebra la augusta dama dos conmemoraciones: la del aniversario de su nacimiento, el lunes; la de su santa patrona, el jueves. Con este motivo, el DIARIO DE LA MARINA le ofrece sus homenajes, que hace extensivos á la persona de S. M. el Rey y á toda la Real Familia.

Vapores-correos.

Ayer lunes, á las nueve de la mañana, salió de Puerto-Rico para esta el vapor *Montevideo*.

El día 20 salió de Santander con dirección á este puerto, y escala en la Coruña y Puerto-Rico, el vapor-correo nacional *Alfonso XIII*.

Suscripción popular

iniciada por el DIARIO DE LA MARINA para la erección de un mausoleo en honor de las víctimas de la catástrofe del día 17 de mayo.

	ORO	BILLETES
Total.....	$9,884 41	$44,755 73

(Continuará.)

Corte en Palacio.

Al medio día de ayer, lunes, recibió corte en Palacio el Excmo. Sr. Gobernador General, con el pausible motivo de ser el cumpleaños de S. M. la Reina Regente.

A dicho acto asistieron la Real Audiencia Territorial, Consejo de Administración, los Sres. General Segundo Cabo, Comandante General del Apostadero, Intendente general interino y empleados de Hacienda, Secretario del Gobierno Civil en representación del Sr. Gobernador interino, Gobernador Eclesiástico, Secretario del Gobierno general y empleados de la Secretaría, Claustro Universitario, Diputación Provincial, Sociedad Económica de Amigos del País, Senadores, Diputados, Grandes de España, Títulos de Castilla, Caballeros, Grandes Cruces, Cuerpo Consular, Cabildo Catedral, Ayuntamiento, Jueces de Instrucción, de Primera Instancia y Municipales, generales, jefes y oficiales de todos los cuerpos del Ejército, Armada, Voluntarios y Bomberos, una comisión del partido de Unión Constitucional y otras muchas personas de distinción.

La segunda compañía del séptimo batallón de Voluntarios, con bandera y música, hizo los honores de ordenanza.

Las bandas de música de la guarnición tocaron escogidas piezas de su repertorio, durante la recepción.

Con el propio motivo hicieron las fortalezas de la plaza y el buque de la insignia las salvas de ordenanza.

Despedida del Sr. Contraalmirante Martínez Illescas.

En la tarde del domingo se embarcó para la Península, en el vapor-correo nacional *Reina María Cristina*, el Excmo. Sr. Contraalmirante D. Juan Martínez Illescas, que desempeñó hasta el 18 del corriente el cargo de Comandante General de este Apostadero, captándose el aprecio de sus subordinados y de cuantas más personas tuvieron ocasión de apreciar su caballerosidad y otras excelentes cualidades que le adornaban.

Su digno sucesor el Excmo. Sr. Contraalmirante Méndez Casariego, le llevó en su compañía á bordo del citado buque, donde le dió su afectuosa despedida, como se la dieron antes, con las más expresivas demostraciones de respeto y cariño, todos los señores jefes y oficiales de los diferentes cuerpos de la Armada destinados en este Apostadero, los cuales acudieron espontáneamente á dar aquel testimonio de aprecio y consideración al que tan gratos recuerdos dejaba de su mando en esta isla.

Deseamos la más próspera travesía al Sr. General Martínez Illescas, así como á su hijo político y ayudante, el Sr. Cornevali, que le acompaña en el viaje.

El Sr. Rodríguez Batista.

Durante todo el día del domingo, hasta las tres de la tarde, estuvieron en el palacio del Gobierno Civil de la Provincia numerosas comisiones y amigos particulares del Sr. Rodríguez Batista, con objeto de despedirlo. Asimismo pasaron á bordo del vapor-correo *Reina María Cristina*, multitud de personas para saludar al que ha sido digno y celoso Gobernador de la Habana A par que al Sr. General Martínez Illescas, despidieron á bordo al señor Rodríguez Batista los Sres. Generales Chinchilla y Sánchez Gómez.

El vapor *Victoria*, fletado por el Municipio de Regla, llevaba una bandera blanca con la siguiente inscripción:—"El Ayuntamiento de Regla, á su ilustre hijo Carlos Rodríguez Batista." Dicho vapor, y los remolcadores *Sussie* y *Aguila*, siguieron al correo hasta fuera del Morro. Estos dos remolcadores llevaban bandas de música.

El Sr. Rodríguez Batista se embarcó á las cuatro de la tarde, en el muelle de la Machina, en el vaporcito *Antonio López*, con dirección al correo.

Le reiteramos nuestro deseo del más feliz viaje.

Fallecimiento.

El domingo recibió cristiana sepultura el cadáver del antiguo comerciante de esta plaza, Sr. D. Narciso Barbier, hermano de nuestro respetable y antiguo amigo el Excelentísimo Sr. D. Antonio C. Tellería, Gobernador Civil interino de la Habana y Presidente de esta Diputación Provincial.

Damos el más sentido pésame al Sr. Tellería y á toda la demás familia del difunto.

Descanse en paz.

El "Magallanes."

Este crucero de nuestra Armada entró en puerto, durante la mañana de ayer, dando remolque á la lancha *Caridad*.

Captura de un criminal.

Según comunicación del Gobierno Civil de Santa Clara, por fuerzas de la Guardia Civil de la línea de Manacas, fué capturado un individuo blanco que aparecía como autor del asesinato de D. Mariano Caravallo y Cruz, cuyo cadáver se encontró en la madrugada del 20 de junio último en el punto conocido por Los Hondos. En el reconocimiento practicado en la persona del desgraciado Caravallo, se observaron hasta trece heridas de arma blanca, en diferentes partes del cuerpo. En el lugar del crimen fué ocupado un machete, que recogido se remitió al Sr. Juez que instruye las correspondientes diligencias sumarias.

Sellos de Matrícula.

La *Gaceta* del 20 publica lo siguiente:

"El Excmo. Sr. Gobernador General, de conformidad con lo propuesto por el Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda, se ha servido resolver, que los sellos de matrículas de $250 del presente bienio, que según manifestación del Banco, se hallan agotados, se sustituyan con papel de Pagos al Estado.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 17 de julio de 1890.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*"

Escuela Normal de Maestros.

En la *Gaceta* del domingo se ha publicado lo siguiente:

"En cumplimiento de lo que ordena en la disposición 3ª la Real orden de 23 de junio próximo pasado, inserta en la *Gaceta* de ayer, se hace presente que el concurso para proveer las plazas de profesores numerarios de la Escuela normal de Maestros de esta Isla, anunciado en la *Gaceta* de Madrid del propio día 23, quedará cerrado el 22 del próximo mes de agosto, y sólo se tendrán en cuentan por el Ministerio las instancias que se reciban en el mismo, antes de que dicho día transcurra, cualquiera que sea la residencia de los aspirantes.

Lo que se publica para que los que deseen acudir al concurso lo efectúen oportunamente.

Habana, 18 de julio de 1890.

El Secretario del Gobierno general, *Ricardo de Cubells.*"

Santiago de las Vegas.

El próximo jueves 24, á las seis de la tarde, tomará posesión en propiedad del curato de ascenso de Santiago Apóstol, en la ciudad de Santiago de las Vegas, el Pbro. D. Miguel Domingo Santos, designado por el Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo Diocesano para desempeñar dicho cargo. Ha sido delegado por el Iltmo. Sr. Gobernador de este Obispado para dar posesión del cargo, el Sr. Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, Pbro. D. Manuel Rodríguez Suárez.

Gobierno General de la Isla de Cuba.

JUNTA CENTRAL DE SOCORROS.

Relación de las cantidades recolectadas para el socorro de las familias de las víctimas del 17 de mayo último.

	ORO	BILLETES
Suma anterior.....	$49.178 53	$97.351 95
El personal de la Penitenciaría Militar, por conducto de su habilitado..	33 98	
Totales.....	$49.212 51	$97.351 95

Habana, 19 de julio de 1890.—El Secretario, *Tomás Alonso.*

(Continuará.)

Discurso del Sr. Silvela.

Terminamos la publicación del notable discurso del Sr. Silvela (D. Francisco), pronunciado en el Congreso el 30 de junio, en la discusión política que produjo el cambio de gobierno:

El Sr. Sagasta por dentro.

Dicen por ahí que cuando el Sr. Sagasta, fatigado de la penosísima labor del día, de conciliar amigos, de oir exigencias, de preparar aplazamientos, se retira á su casa, no penetra siquiera en los salones donde van á visitarle sus amigos, sino que se retira silenciosamente á su alcoba ó á su despacho. Yo quisiera preguntar al Sr. Sagasta, si no le tuviera alejado de aquí una enfermedad que deploro, si en aquellos momentos, cuando llegue á sus oidos el ruido de los que andan por los salones de su casa, no pondrá la mano sobre su conciencia y no le dirá: todos estos amigos míos, todas estas personas que me rodean, y á quienes yo tengo que recibir y de quienes me tengo que servir, serán muy buenas para preparar coaliciones, para realizar los actos de la accidentada vida política por los que el señor Sagasta ha atravesado, para poner dificultades á otros Gobiernos, para preparar manifestaciones y otras varias; pero lo que es para administrar y para disciplinar al país, evidentemente no me sirven.

Porque no hay que hacerse ilusiones, señores Diputados; conviene que no os las hagáis vosotros los que estáis ahí; conviene que no se las hagan tampoco esos elementos del partido liberal que han levantado, con tanto apoyo de la opinión pública y con tan elocuentes y viriles afirmaciones, bandera en cierto sentido; conviene que no os equivoquéis sobre una cosa acerca de la cual se suelen equivocar muchos á menudo, es, á saber: que todo esto de hacer economías de administración y de cortar abusos, es una cosa que da fuerza mientras se escribe en los discursos y se presenta en los programas: pero no da fuerza á los Gobiernos, al contrario, la quita; es necesario tenerla ya muy poderosa, adquirida por la organización de los partidos para gastarla en eso.

Esto lo sabe el Sr. Sagasta perfectamente; pero algunos lo olvidan y creen que simplemente con exponer programas bien intencionados y con desenvolver teorías sobre este punto de vista verdaderamente práctico, van á encontrar una gran fuerza y van á poder realizar la felicidad de todos, y sucede exactamente lo contrario.

La fuerza es preciso tenerla creada; la fuerza es preciso tenerla constituida, como la tiene constituida el partido conservador, por una organización vigorosa de personal, por una jefatura indiscutible y respetada, por un conjunto y un concurso de clases medias en aptitud de gobernar con mayor desinterés que nadie, con su organismo, en fin, que no se improvisa con discursos, ni con exposiciones de programas, sino que se crea laboriosamente, como lo ha creado el partido conservador á las órdenes de su ilustre Jefe. De este modo se tiene fuerza en política. ¿Para qué? ¿Para aumentarla cortando abusos? ¿Para aumentarla lastimando á sus propios amigos, ó hiriendo los intereses de esos mismos amigos, en muchas ocasiones? No; para perderla en eso, para gastarla en beneficio de la patria. *(Muy bien.)*

La fuerza de los partidos.

No se puede, pues, aspirar á adquirir fuerza por ahí; es preciso tenerla adquirida; y sólo el partido conservador, apoyado por los hombres del partido liberal que, aceptando su tregua respecto á las reformas liberales, entiendan y crean que pueden venir á coadyuvar á esa propia obra, y á gastar también sus fuerzas y su prestigio en la propia empresa, sólo yendo al gobierno el partido conservador en esa forma, es como en España se puede intentar esa dificilísima empresa; que no niego que es difícil, porque el país tiene escasas condiciones administrativas; porque el país, efectivamente, recibe con dificultad todo eso y no coadyuva á ello como debe, porque necesita una mano muy poderosa y muy enérgica que le impulse por ese camino, tan poderosa y tan enérgica que no le ha sido dado tenerla frecuentemente en su historia, por lo cual podría demostrarse fácilmente, aunque la demostración nos llevaría muy lejos, que la mayor parte de nuestros desastres puede asegurarse que no han venido de otro origen, ni tienen otra explicación, que la falta de condiciones administrativas en el país, su falta de capacidad para administrar y para gobernar.

¿Acaso vosotros la tenéis? Yo creo que con lo ya dicho hay bastante para demostrar que no la tenéis. Pero he de exponer algunas brevísimas consideraciones para acreditar que no me inspira un sentimiento de odio, una pasión contra vosotros, que no he tenido nunca y mucho menos podría tener hoy, sino el propósito de manifestar mi convencimiento respecto á lo que es una necesidad del país y una condición indispensable de los partidos que aspiren al poder.

Vosotros habéis podido realizar esas reformas políticas, muy importantes sin duda, pero que no lastiman de momento ningún interés, porque áun aquellos que verdaderamente resultaran lastimados tienen poca fe en que esas reformas lleguen á producir sus efectos (las clases mismas conservadoras entienden que las consecuencias de esas reformas se verán muy á la larga), y habéis podido en ese terreno teórico, como vulgarmente se dice, y dispensadme que use la expresión, "despacharos á vuestro gusto."

Pero cuando llega á lo positivo, á lo que interesa, á lo práctico; cuando el país, sosegado de grandes agitaciones políticas, calmado de las fiebres activas de la revolución y de la restauración, empieza á sentir el dolor de verse administrado como está administrado este país, regido como está regido, con unos mecanismos débiles, tristes; cuando de esta manera la urgencia del problema se impone, y la incapacidad del Gobierno para resolverlo se revela, claro es que el país vuelve sus ojos á todos lados, y no encuentra otro organismo para que pueda ensayar con alguna esperanza de éxito, aunque con muchas dificultades en su camino, tal empresa, que el partido conservador.

Dos recuerdos.

Yo he recordado, cuando se hablaba del Ayuntamiento de Madrid, una predicción de aquel querido amigo nuestro, que nunca lloraremos bastante, el malogrado Conde de Toreno, de aquel hombre que, sin alguna de las cualidades brillantes que distinguen á nuestros gobernantes meridionales, tenía todas aquellas condiciones sólidas de los hombres del Norte, de que tan necesitados nos encontramos todos.

Aquel hombre ilustre, discutiendo entonces sobre el Ayuntamiento de Madrid, nos dijo estas sencillas palabras, que han resultado después la más admirable de las profecías. "¡Ah!—decía él,—¡os asustáis de estas cosas de que se habla del Ayuntamiento de Madrid! ¿Os sorprenden estas discusiones? Pues esto no es nada; cuando vuelvan los que se han ido, aquellos que estaban unidos y enlazados con la anterior administración, aquellos que habían vivido bajo la dirección de Abascal en el Ayuntamiento de Madrid, cuando eso suceda van á andar á navajadas." Y efectivamente así pasa, y todos sois testigos de la exactitud de aquella predicción, que está probando que esas dificultades y esas deficiencias de organización no son casos aislados que á todo el mundo pueden ocurrirle, son vicios que todos vemos, y que vosotros, al menos hoy desde el Poder, no podéis pensar en remediar.

Y el Sr. Sagasta, que conoce muy bien todo esto, que sabe perfectamente cuán cierto es lo que yo he dicho, que el hacer economías, que el disciplinar á los amigos, que el cortar abusos es cosa que dificulta enormemente la vida de los Gobiernos, si pudiera ceder su jefatura á algún otro personaje que se encargara de dirigir al partido liberal, estoy seguro que reproduciría exactamente aquel admirable discurso, que le viene al partido liberal como anillo al dedo, que pronunció un célebre Arzobispo de Guatemala al entregar el bastón de mando al virrey nombrado por España después del Gobierno interino que correspondía al Arzobispo en aquellos dominios. Al desembarcar el virrey y entregarle el bastón, le dijo el Arzobispo: "Aquí, señor, no hay justicia, ni moralidad, ni administración.... ni conviene que las haya." *(Risas.)*

La cuestión de confianza.

En presencia de todo esto, ante la urgencia, á mi entender, de que el Gobierno se prepare á resolver las cuestiones que interesan al país, consultándose á sí propio para que vea si efectivamente tiene fuerzas para ello, yo sólo me permití exponeros un precedente de bastante analogía con la situación actual en algunos de sus extremos.

Había gobernado el partido conservador algunos años después de la Restauración con toda clase de éxitos, realizando especialmente en Hacienda una admirable campaña; cuyas dificultades, cuyos méritos, cuyas energías no serán jamás bien conocidas por nadie, sujetando en un período de absoluto poder, de completa dictadura, el desarrollo de los gastos con mano férrea, resistiendo á las exigencias de los amigos en los momentos en que la resistencia es más difícil, cuando el poder es absoluto, cuando ningún obstáculo se presentaba para satisfacer todo linaje de apetitos; esa página de la historia del Sr. Cánovas, quizás la más desconocida ú olvidada, es para mí una de las que más constituyen su mayor gloria, y merced á ella y al concurso poderoso de los hombres de Hacienda del partido conservador, en aquel período se llegó á aquel momento magnífico en que la deuda amortizable, colocada por encima de la par, presentaba un margen admirable con que realizar una gran operación financiera, que desenvolvería aquí las obras públicas, que acabara con el déficit, que realizara, en una palabra, el complemento financiero de la obra de la Restauración.

En aquel instante algunos hombres del partido conservador, entre los que yo me cuento, creyeron que podía ser algo delicado, por precedentes históricos que pesaban sobre todos, por razones de las cuales mi conciencia no está muy tranquila y satisfecha, no tan tranquila y satisfecha como mi voto en El Pardo; pensaron, en fin, que podía ser delicado que el partido conservador presidiera las elecciones municipales; y entonces el Sr. Cánovas, sin presión de ninguna clase, cuando todos habían sido para él éxitos, planteó ante la Corona la cuestión de confianza en el terreno de pedir un período de dos años para desenvolver la gestión financiera; pero la seriedad con que la cuestión se trataba, pedía desde el primer momento que la cuestión de confianza se planteara para que la Corona supiera el problema que tenía delante, conociera todos los datos y resolviera con perfecto conocimiento de causa.

Circunstancias bien distintas entiendo yo que son las que en vosotros os encontráis, porque vuestros fracasos financieros son en mayor número que los éxitos de aquel Gabinete. El problema se ha de plantear algún día, porque, después de votado el sufragio universal, entiendo que alguna vez ha de venir la cuestión de confianza, porque vuestro deber es presentar todos los problemas que tenéis pendientes ante quien pueda resolverlos con completa seguridad de acierto.

Frente á esto no tenemos más que cuestiones ridículas y unos cuantos meses para cumplir no sé qué plazo no escrito en ninguna parte. ¿Cuál es vuestro deber frente á las instituciones que han de resolver con entera libertad esa cuestión, dispuestos todos los de uno y otro lado á respetar escrupulosamente, en su letra y en su espíritu, lo que en su alta imparcialidad decida, protestando, como no podemos menos de protestar, de cuanto en cualquier parte y por cualquier camino se diga contra eso?

Vuestro deber es plantear la cuestión, y aún pudiera decir que plantearla entre vosotros mismos; porque quien debe plantear la cuestión de confianza es el señor Sagasta, y plantearla á sí propio preguntándose en el fondo de ese gabinete á donde se retira todas las noches, si efectivamente el partido liberal que él acaudilla, no la mayoría de la Cámara, está en condiciones de organización vigorosa, de desarrollo fuerte, de prestigio adquirido para realizar la campaña que en el orden administrativo, en el financiero y en el económico tiene que realizar. Yo estoy seguro que si esto se pregunta al Sr. Sagasta con completo desprendimiento de toda clase de preocupaciones de partido, él mismo se negará la confianza para continuar en ese banco.

Entonces sólo me restará recordar la enumeración de todas las faltas que haya podido cometer, de todos los fracasos que haya podido, de todos los males cuyo remedio deje á sus sucesores una divisa nobiliaria italiana. Realizando ese último acto en tiempo oportuno, con decisión, con gallardía, podrá decirse de ese Gobierno que un *bel morir tutta una vita onora.*

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
El 21 de julio.....	21,035	69
COMPARACIÓN.		
Del 1º al 21 julio de 1889...	589,400	63
Del 1º al 21 julio de 1890...	617,758	99
De más en 1890.	28,358	36

CRONICA GENERAL.

Dice un periódico de Puerto-Príncipe, que desde el 14 del actual se encontraba enfermo de algún cuidado el magistrado de aquella Audiencia, Sr. D. Martín Vilaró.

—Nuestro amigo y correligionario, el distinguido letrado Sr. D. Eduardo Dolz y Arango, ha trasladado recientemente su domicilio y estudio á la calle de las Animas, número 93. Así se anuncia en el lugar correspondiente del DIARIO.

—Por la *Gaceta* se anuncia la provisión de las ayudantías de las escuelas para niños de Baracoa y la de la escuela de segundo ascenso de Santa Clara, las que están dotadas: la primera, con 350 pesos para personal, y la última con 300 pesos por el mismo concepto.

Disuelta la sociedad que bajo la razón de M. Valles y Cª giraba en esta plaza, se ha constituido otra con la denominación de M. G. Valles y Cª, de la que es único gerente D. Manuel G. Valles y comanditario don Juan G. Valles, quienes han conferido poder general á D. José de Alvaré y Gutiérrez.

—También ha quedado disuelta la sociedad que giraba en la plaza de Matanzas bajo la razón de J. Suris y Cª, formándose otra para continuar en los mismos negocios bajo la de Suris y Garriga, siendo gerentes D. José Suris y Domenech y D. Antonio Garriga y Maig, é industrial D. Salvador Suris y Carreras, quienes se hacen cargo de la liquidación de los créditos de la extinguida.

—El vapor americano *City of Washington* llegó á Nueva York á las tres de la madrugada de ayer, lunes.

—Ha fallecido en esta capital la respetable Sra. Dª María de la Cruz de la Infiesta, viuda de Carbonell, madre de nuestros amigos particulares los Sres. D. Manuel, don Cayetano y D. Felipe Carbonell, y persona muy estimada por sus excelentes prendas y virtudes. Descanse en paz, y reciba su numerosa familia el más sentido pésame.

—Ha sido nombrado celador municipal de las Cruces, D. José M. Somonte.

—Por el Gobierno Civil de esta Provincia se ha pasado una comunicación al celador de policía del barrio del Pilar, D. Juan Cuevas, en que consta se ha visto con agrado el importante servicio prestado con la averiguación y captura de los autores del crimen perpetrado en la persona de D. Pedro Núñez Alva. También se hace extensiva dicha comunicación al celador Sr. Puga, por los auxilios prestados al Sr. Cuevas.

—Hoy, martes, á las ocho de la mañana, se efectuará en la *Sala de Justicia* del Cuartel de la Fuerza, la vista de la causa instruida contra los morenos Juan y Guadalupe Herrera y José de la Cruz, por el delito de robo y homicidio en cuadrilla y en despoblado.

El Tribunal lo forman, como presidente, el coronel de infantería D. Ciriaco Sos y Díaz y como vocales los señores capitanes D. José Llaseras, D. Felipe Crespo, D. Alejandro Feijó, D. José Doranjas, D. Enrique Toro y D. Evaristo García.

El Consejo de guerra se verificará con arreglo á lo determinado en la Ley de enjuiciamiento Militar, asistiendo á dicho acto como asesor el teniente auditor Sr. Elizondo.

—Ha fallecido en Córdoba el Sr. D. Felipe Martín Donayre, inspector del Cuerpo de Ingenieros de minas.

Martín Donayre, que ha escrito diversas obras sobre mineralogía, era justamente admirado por las preclaras dotes que le enaltecían.

—S. M. ha firmado el Real decreto ascendiendo á capitán de navío de primera clase á D. Jacobo Alemán, y las propuestas de ascensos reglamentarios correspondientes á los cuerpos de Administración de la Armada, maquinistas é infantería de marina.

—Dice *Las Provincias* de Valencia, que se ha incoado en aquella ciudad el proceso ordinario de la beatificación y canonización de la Sra. Dª Micaela Desmaisieres y López de Dicastillo (conocida por Madre Sacramento), vizcondesa de Jorbalán, fundadora de las religiosas Adoratrices y esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad.

—Durante el mes de junio próximo pasado han llegado á Barcelona, de regreso de la república Argentina, 1,327 emigrantes, la mayor parte valencianos y aragoneses, que regresan á su patria desengañados de la emigración.

—La existencia de frutos en los varios almacenes de Cienfuegos era el día 15 de 1,005 bocoyes de mascabado, 739 de semiel, 45 bocoyes de miel de purga y 29,219 sacos de centrífuga.

En puerto había 6 buques, 4 de ellos españoles, con una capacidad en junto de 1,440 toneladas.

—El reputado artista catalán D. Antonio Fabrés, ha expuesto recientemente en Londres algunos cuadros al óleo y acuarelas que le han valido calurosos elogios de diversos periódicos de aquella ciudad, entre ellos *The Times*. Uno de aquellos cuadros, que tenía por tema un moro, en una lujosa estancia oriental, obra pintada por el Sr. Fabrés con extraordinaria delicadeza y pulcritud en todas sus partes y con un colorido muy harmonioso, ha sido adquirido por M. A. Tooth, uno de los primeros tratantes de cuadros de aquella populosa ciudad, en la crecida suma de 50,000 francos.

—En la cárcel de Remedios se han presentado algunos casos de fiebre biliosa.

—El Dr. D. Pompeyo Gener, que fué comisionado por el Ayuntamiento de Barcelona para estudiar la Exposición Universal de París en 1889, ha presentado á la Corporación municipal la obra que ha escrito en cumplimiento del cometido que se le confió. El Sr. Gener la ha escrito en el término de un año, en presencia de gran número de monografías y con los datos suministrados por los ingenieros jefes de las secciones, y formará un grueso volumen de más de ochocientas páginas en cuarto español, que irá acompañado de planos, dibujos, cuadros estadísticos, etc. Entre otros asuntos trata el Sr. Gener en su obra de los siguientes: Historia de la vivienda humana; la torre Eiffel; el Palacio de las Artes liberales; el Palacio de Bellas Artes; el Palacio de industrias diversas: España y sus industrias; el Palacio de las Máquinas; Agricultura, Horticultura, Jardinería, etc.; el Palacio de la Alimentación; la Exposición de la ciudad de París; la Electricidad y el Alumbrado; Exposición Retrospectiva; el Palacio de la Guerra; el Oriente; las Américas latinas, y Australia.

CORREO NACIONAL.

Por el vapor *Séneca*, llegado ayer de Nueva-York, recibimos periódicos de Madrid un día más recientes que los que teníamos por la vía de Tampa (el 3 del actual), con noticias interesantes acerca del planteamiento de la crisis que trajo al poder al partido conservador. He aquí las principales:

Del 3.

Leemos en *La Epoca:*

Si pudieran envanecernos las inconsecuencias del Sr. Sagasta, aunque la de ayer sea patriótica, diríamos que nos ha proporcionado un triunfo: á las siete de la tarde juraba y perjuraba en el Congreso que no tenía que plantear cuestión alguna ante la Reina, y tres horas después sometía al Consejo de Ministros la conveniencia de sí, dados los alientos que había adquirido en la opinión el problema político, no sería necesario decir á S. M. todo lo que ocurría.

Se llegó á tal conclusión por acuerdo de todos los Consejeros de la Corona, decididos á esclarecer su posición, que juzgan falsa, y á no continuar en el banco azul, si no es con la autoridad y el prestigio que necesitan.

Está, pues, tendida la primera paralela con el planteamiento de la cuestión de confianza y la dimisión de todo el gabinete. El Sr. Sagasta ha hecho bien en no prolongar un estado de cosas que comprometía altos intereses y que había producido un confusión extraordinaria en el seno de los partidos.

Ahora, la Corona en su sabiduría, estimará si debe llevarse á sus últimas consecuencias la crisis que se ha iniciado. Porque como el Sr. Martos dijo ayer, S. M. tiene la palabra.

El Consejo.

Desde las diez y media de la noche hasta muy cerca de las dos de la madrugada, estuvieron anoche reunidos los ministros de la Corona bajo la presidencia del señor Sagasta.

Una hora después recogieron los porteros las carteras, lo cual demostraba que la parte administrativa del Consejo había terminado, y que empezaba la parte política del mismo.

Cuando salieron todos juntos, se negaron á contestar á las preguntas que les hacían los periodistas, y dijeron—¡donosa respuesta!—que el Consejo sólo había tratado de asuntos administrativos, y que todos ellos constaban en la nota redactada para la prensa que se les entregaría por el Director de asuntos generales, D. Pablo Cruz.

La nota fué facilitada, y la copiamos para que nuestros lectores la conozcan.

Dice así:

"Por el ministro de Estado se dió la satisfactoria noticia de que ya ha desaparecido el ominoso tratado de 1830, que tanto perjudicó nuestro comercio en los mares de Asia, y principalmente en los de Africa, habiéndose firmado, al mismo tiempo que el acta general de Bruselas, el nuevo tratado con Inglaterra. Así lo telegrafía nuestro representante en Bélgica, Sr. Agüera.

Se acordaron varios indultos leves, y se aprobaron otros expedientes á propuesta del ministro de Gracia y Justicia.

También se examinaron y fueron aprobados los presupuestos de Fernando Póo, de conformidad con el ministro de Ultramar.

Se dió cuenta por el ministro de Hacienda de las Administraciones subalternas que se suprimen en consonancia con lo dispuesto en la ley de presupuestos.

Quedaron aprobados varios presupuestos adicionales de Obras públicas, y fué autorizado el ministro de Fomento para la adquisición, sin las formalidades de subasta, de unos lotes de ganado con destino á la estación pecuaria que ha de instalarse en la Moncloa.

Se autorizó al ministro de Hacienda para que pueda hacerse por administración la impresión de la información arancelaria.

Igualmente quedó autorizado el ministro de Marina para la adquisición directa de varios materiales para la Armada.

Se acordó conceder la gran cruz del Mérito naval al Ordenador de primera D. Mauricio Montoro.

Dió cuenta el ministro de Ultramar de un decreto creando una Escuela de Artes y Oficios en Santiago de Cuba.

De otro de creación de una Escuela agronómica en dicha isla.

De otros estableciendo la inspección de Instrucción primaria; del reglamento de las Escuelas normales creadas en la isla; del de la Escuela de Veterinaria establecida en Puerto Príncipe.

De otro relativo á las condiciones para la asimilación de los empleados de la Dirección de Gracia y Justicia con los funcionarios judiciales.

Y de otro creando el Instituto de segunda enseñanza en Visayas.

Dió también cuenta de un proyecto de visita á las Audiencias de Ultramar.

Por el Ministro de la Gobernación se enteró al Consejo de la marcha y estado de la epidemia colérica que se padece en algunos puntos de Valencia, y de las disposiciones adoptadas por el Ministerio de su cargo, el Gobernador de la provincia y por las autoridades locales, siendo todas aprobadas.

A pesar de que estas fueron las únicas noticias facilitadas por los Ministros, poco después de terminado el Consejo se sabía que había sido, como era natural, esencialmente político, y que se había adoptado el acuerdo de plantear hoy la cuestión de confianza ante S. M. la Reina Regente.

Los periódicos de la mañana nada insinúan de esto, ni refieren los pormenores que á última hora se contaban por los ministeriales que son habitualmente trasnochadores, y que en los días de crisis ó de dificultades políticas se desvelan por completo.

Según ellos, al empezar el Consejo, inició el señor Duque de Veragua la cuestión, siendo apoyado por el Sr. López Puigcerver, quien acaba de ser Ministro de Fomento y lo fué de Marina y Guerra, que después de lo pasado y de lo que se ha dicho en las sesiones, no es posible pasar un día más sin plantear ante la Corona la cuestión de confianza, añadiendo que el Sr. Sagasta suplicó á sus compañeros que el asunto se dejase para tratarlo después del despacho de expedientes administrativos, y así se hizo.

Terminado el despacho, el Sr. Presidente del Consejo abordó con toda extensión el problema político, conviniendo en que había llegado el momento de someterlo íntegro á la resolución de la Reina, una vez que se he cumplido el programa del partido liberal, publicadas como se hallan ya en la *Gaceta* las leyes del sufragio universal y los presupuestos para el año de 1890 91.

Entendía el Sr. Sagasta que después de los debates del Congreso y del Senado, era cuestión de decoro para el partido liberal buscar una solución en las gradas del Trono para las cuestiones políticas, y sólo discrepó de algunos de sus compañeros en la opinión de si el momento oportuno para plantear la cuestión de confianza sería después de que concluyese el debate político.

El acuerdo adoptado, que ningún periódico apunta, porque se reservó en absoluto, fué autorizar al Sr. Presidente del Consejo para que pusiera hoy en manos de S. M. la dimisión del Gobierno.

A las once fué á Palacio el Sr. Presidente del Consejo y celebró con S. M. una breve conferencia, cuya síntesis puede aproximarse á esto, según nuestros informes:

"Señora: Los debates de las Cámaras y el estado de la opinión exigen, en sentir del Gobierno responsable, ó recabar para éste mayor autoridad, ó decidir si procede un cambio total de política.

V. M., en su alta sabiduría, determinará lo que juzgue mejor á los intereses del Trono y del país. Yo sólo me permito aconsejar á V. M que cualquiera que sea la decisión que tome, revista carácter urgente, para que los enemigos del orden público no puedan aprovecharse.

Por acuerdo del Consejo, tengo el honor de presentar á V. M. las dimisiones de todos los Ministros, los cuales, si V. M. lo desea, aunque yo lo juzgo innecesario, podrán subir á la Real Cámara."

S. M. se dignó recoger las dimisiones, y expuso al Sr. Sagasta dimisionario, que en efecto podía prescindirse del acostumbrado Consejo, y que teniendo en cuenta sus indicaciones resolvería la crisis inmediatamente después de oir á los Presidentes de los Cuerpos Colegisladores, á los jefes de los partidos y á los Capitanes generales.

A las doce y media abandonó el Sr. Sagasta las Reales habitaciones y entró en la secretaría de Estado. Allí le esperaban los Ministros, á los cuales anunció que había entregado á S. M. las dimisiones de todos.

El Ministro de la Guerra se dirigió á su departamento á dar órdenes á los Capitanes generales de los distritos, empezando por el de Madrid, y el Ministro de la Gobernación fué á hacer lo propio con sus delegados á provincias, empezando por el de Madrid Sr. Aguilera.

El Sr. Sagasta firmó los oficios á los Presidentes de las Cámaras rogándoles que suspendan las sesiones hasta que se resuelva la crisis, y luego conferenció extensamente con el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Las impresiones de éste, según las tomaron algunos periodistas que le vieron, es que sobrevendrá un cambio total de política, y que hay que elegir, para ahora y luego, entre liberales y conservadores. Añadió también, según se nos dice, que urge resolver el conflicto, porque temía el Gobierno que los enemigos del orden se encresparan. No dejó de advertir que el Gobierno lo sostendrá con vigor.

—Al apoyar ayer su propos

y se dirigió á su carruaje entre el grupo que le felicitaba.

La conferencia del Sr. Cánovas con S. M. ha durado desde las doce á la una menos veinte minutos.

Cánovas y Aguilera.

Antes de llegar al promedio del zaguán de Palacio, rodeado por numeroso grupo de periodistas con quienes hablaba el Sr. Cánovas, entró el gobernador civil Sr. Aguilera y sostuvo con él breve diálogo.

El Sr. Cánovas le manifestó lo que en otra parte referimos, y le dijo la hora en que iba á jurar el nuevo ministerio.

El Sr. Aguilera contestó rogando al jefe del partido conservador que le relevara inmediatamente del cargo, haciendo que el nuevo gobernador tomase esta misma tarde posesión del mando de la provincia.

—Yo—añadió el Sr. Aguilera—le respondo á usted hasta con el sacrificio de mi persona, que no se alterará el orden público mientras dure la interinidad, mas espero que antes de que los nuevos ministros salgan de Palacio después de prestar el juramento me sustituya el gobernador que usted tenga ya designado.

—Perfectamente—replicó el Sr. Cánovas, —trataré de complacerle.... Ya lo sabe usted, antes de las cinco juramos

El jefe del nuevo gobierno montó en el carruaje que le esperaba en la Puerta del Príncipe, y el Sr. Aguilera se retiró al gobierno despnés de dictar varias disposiciones concernientes á impedir que se promueva cualquier alboroto.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACÓN.—Por última vez y á petición de varias familias, se pondrá en escena esta noche en el gran teatro, por la compañía del Sr. Burón, el celebrado drama *La Pasionaria*, con el siguiente reparto de papeles:

Petrilla, Sra. Rodríguez.
Doña Lucrecia, Sra. Cejudo.
Angelina, Srta. Vilar.
Margarita (niña), niña Jiménez.
Marcisi (guerrillero de Cuba), Sr. Burón.
Don Perfecto, Sr. Baladia.
Justo, Sr. Orán.
El Juez, Sr. Benavides.
Un criado, Sr. González.

Terminará el espectáculo con un bonito zaile.

TRASLACIÓN DE UN COLEGIO.—Nuestra distinguida amiga la ilustrada Srta. Dª María Luisa Dolz, directora del colegio *Isabel la Católica*, ha trasladado recientemente dicho plantel de enseñanza á la hermosa casa de la calle del Prado nº 77, que reune todas las ventajas apetecibles para esa clase de establecimientos, tanto en amplitud y comodidad, como en ventilación y demás condiciones higiénicas. Por otra parte, el colegio de la Srta. Dolz tiene un crédito muy bien cimentado, y notorios son los buenos frutos que ha producido desde su fundación hasta la fecha.

PUBLICACIONES.—Nos han visitado una vez más *El Fígaro* con el retrato del joven escritor D. Francisco Chacón y Calderón, *La Habana Elegante* con láminas, *El Progreso Comercial* con el retrato de D. José Ignacio Peñalver, *El Eco de Galicia*, *El Heraldo de Asturias*, *El Magisterio*, *El Eco de los Licenciados*, *La Defensa*, la *Revista de Agricultura*, *La Unión*, *Laurac-Bat*, *El Eco Montañés*, *El Observador*, *El Mensajero* y los *Anales de la Sociedad Odontológica*.

TOROS.—Ha sido contratado para dos corridas en esta capital, el renombrado espada Juan Ruiz (*Lagartija*), que tan buenos recuerdos dejó á los aficionados en la temporada que trabajó en la plaza de Carlos III. Dichas corridas comenzarán probablemente el primer domingo del próximo mes de agosto.

TEATRO DE ALBISU.—Como si los múltiples atractivos de *La Virgen del Mar* no fuesen suficientes á llenar una y otra noche el popular coliseo de Albisu, la empresa de este ha dispuesto para hoy el estreno de *Habanos y Filipinos*, humorada cómico-lírica en un acto y cuatro cuadros, que llenará la tanda de las ocho. A las nueve y las diez se repetirá *La Virgen del Mar*.

VACUNA.—Se administra hoy, martes, de 12 á 1, en la sacristía de las parroquiae del Espíritu Santo y el Santo Cristo.

LA AMÉRICA CIENTÍFICA.—Hemos recibido el número correspondiente al próximo mes de Agosto de la instructiva publicación que da título á la presente gacetilla. Tanto por su escogido texto como por sus grabados excelentes, es muy notable dicho número. La agencia de *La América Científica* está á cargo del Sr. Wilson, dueño de la librería establecida en Obispo 43.

LLEGÓ EL MOMENTO.—La Sociedad de Recreo é Instrucción del Vedado ha acordado ofrecer su función inaugural el próximo sábado 26 del corriente, con un magnífico baile amenizado por la orquesta del popular Raimundo Valenzuela y una banda militar.

Agradecemos á la Directiva las invitaciones con que nos ha honrado para esa fiesta que promete ser espléndida, y á la cual no faltaremos.

Los que deseen asistir pueden dirigirse á la Secretaría de dicha Sociedad para informes, de 8 á 11 de la mañana y de la noche.

Daremos diariamente cuenta á nuestros lectores de las noticias que sobre el particular vayamos adquiriendo.

DONATIVOS.—Publicamos con mucho gusto la siguiente nota, complaciendo á la noble dama que nos la envía:

"La Condesa de Casa Bayona suplica al Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA haga público el donativo hecho por los Colonos del ingenio *Geralto*, por conducto del Sr. D. José V. Cagigal, de un saco conteniendo doce arrobas de azúcar centrifugada de 1ª, para el colegio de niñas pobres de "San Vicente de Paul" en el Cerro. Así como una onza en oro, donativo del Rdo. Padre D. Miguel Angel Gradit, que he entregado la Sra. Vice Tesorera."

GRAN EXCURSIÓN.—La que ha de efectuarse á Matanzas el 26 del actual, á las siete de la noche, lleva trazas de ser muy animada y divertida. Son sus empresarios los Sres. Jaime y Soto, que saben lo que traen entre manos. El pasaje de ida y vuelta en primera clase cuesta cinco pesos billetes y en segunda cuatro pesos.

DOS FIESTAS BRILLANTES.—Lo fueron bajo todos aspectos el baile celebrado la noche del domingo en el Casino Español de la Habana y la velada que se verificó el sábado en el Círculo Militar. Ambas fiestas merecen que nos ocupemos de ellas extensamente, pero hoy nos faltan tiempo y espacio para hacerlo. Lo aplazamos hasta otro día.

TEATRO DE IRIJOA.—Según hemos dicho en otro número, el día de Santiago se efectuará en el conocido y ventilado coliseo de Irijoa una función extraordinaria dedicada á los dependientes del comercio, con motivo del triunfo del cierre de puertas. Se pondrá en escena el conocido drama *La Aldea de San Lorenzo*, por el primer actor D. Pablo Pildain y otros artistas conocidos. Más adelante daremos nuevos pormenores.

LAS CIEN ROSAS.—Con tan poética denominación se engalana un baile que debe efectuarse el 27 del corriente, en el *Centro de Cocheros* de esta capital, á beneficio de sus fondos. Se nos ha invitado para concurrir al mismo y le agradecemos mucho.

VELADA FÚNEBRE.—No se olvide que esta noche se celebra en la Sociedad del Pilar la velada fúnebre en honor del que fué uno de sus fundadores, Sr. D. Pedro Sigarroa y Pérez. El programa de la misma es ya conocido de nuestros lectores.

LA VID.—Este significativo nombre ostenta un almacén de vinos y otros efectos, recién establecido en Guanabacoa, y cuyo dueño ofrece servir á domicilio sus mercancías. Véase el anuncio inserto en la cuarta plana.

WIGGSNS Y EL CÓLERA.—El profesor Wiggins, el Noherlesoon canadense que ha adquirido fama por sus extravagantes pronósticos meteorológicos, ha encontrado una nueva teoría para explicar la aparición del cólera.

Dice que este se presenta cada diez y ocho años, coincidiendo con la conjunción de Júpiter y la luna.

Según eso, para los habitantes del Asia, estos dos astros deben estar en conjunción casi constante.

Lo peor de todo es que, según Mr. Wiggins, este año hay peligro de que el cólera se presente en América, máxime cuando ya se ha presentado en Europa....

Mr. Wiggins no las piensa.

LAS MINAS MÁS PROFUNDAS.—Las minas más profundas que existen en el mundo, se hallan en San Andrés de Poirier, en Francia. De ellas se extrae el carbón por dos pozos maestros; el uno de 2,952 piés de profundidad, y el otro de 3,083. Este último han tenido que profundizarlo y casi llega á 4,000 piés bajo el nivel del terreno. En esta profundidad muy raras veces llega el calor á registrar 75° Fahrenheit, lo que constituye una de las peculiaridades más notable de la mina.

En las minas de oro de California, hay pozos que apenas tienen la mitad de la profundidad del que hacemos mención, y es imposible de todo punto soportar la temperatura que existe en ellos, que es de 110° lo más bajo.

En la gran mina de Comstock, por ejemplo, hay ciertos lugares en que la temperatura llega con frecuencia á 120° Farenheit.

FRACCIONES DE BILLETE.—Con una esquela suscrita por V. N. S. hemos recibido ocho octogésimos del billete número 2.865, correspondiente al sorteo de la Real Lotería que debe celebrarse el 26 del corriente, para que en caso de salir premiados se entregue su importe al colegio de San Vicente de Paul, como donativo de cuatro niños en su cumpleaños.

POLICÍA.—En la casa de socorro del segundo distrito, fué curado de primera intención el menor D. Ismael García, el que presentaba varias quemaduras graves en la cara y brazos, las cuales sufrió al caerle encima una taza de agua hirviendo.

—Durante la ausencia de un vecino de la calle de la Lealtad, penetraron en su habitación y de un escaparate le robaron treinta pesos y varios objetos, ignorándose quién ó quiénes sean los autores de este robo.

—Una vecina de la calle del Rayo se quejó al celador del barrio de San Nicolás, de que le habían robado una cadenita de oro, sin sospechar quién pudiera ser el autor de este robo, pero de las averiguaciones practicadas por el funcionario actuante, resultó que la autora de este hecho lo era una compañera de habitación, á quien se le ocupó la prenda robada.

—Hurto de un portamonedas á un vecino del segundo barrio de San Lázaro, apareciendo como autora de este hecho una mujer conocida por *Juana la boba*, la cual fué detenida.

—En los momentos de hallarse ausente el portero de la casa nº 61 de la calle de Aguiar, abrieron la puerta de la calle y otra del interior, así como tres escaparates, apareciendo esparcidas por el suelo, las ropas y prendas. Por orden superior fué conducido el portero ante el Sr. Juez competente. Se supone que los que penetraron en la casa no se llevaron nada.

—A una vecina de la calle de Santa Clara, le robaron siete centenes y ochenta pesos billetes del Banco. Se ignora quién ó quiénes sean los autores de este hecho.

LA EMULSION DE LANMAN & KEMP preparada con el Aceite de Hígado de Bacalao más puro que producen las pesquerías de Noruega, es no solamente un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del pecho, de la garganta y de los pulmones, y otras en las cuales se prescribe el uso del Aceite de Hígado de Bacalao puro, sino que también es en sí el agente digestivo por excelencia para los estómagos delicados ó dispecticos.
7

Sección de interés personal.

Ultima moda, color entero: un flus por medida $10: no siendo casimir todo lana se regala. "La Palma" Muralla y Compostela.
C 955 P alt 1 Jl

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA

El domingo 27 del corriente, á las doce del día, se celebrará la junta general ordinaria del cuarto trimestre del presente año social, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 5º del Reglamento y cumpliendose las prescripciones del 42º

Lo que de orden del Excmo. Sr. Presidente se publica para conocimiento de todos los señores socios.

Habana, 21 de julio de 1890.—El Secretario, *Pedro Miralles*.
P G 6-22d 6-22a

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 22 DE JULIO.

El Circular está en el Santo Angel.

Santos Cirilo, obispo, Menelao, confesores, y santa María Magdalena, penitente.

San Cirilo, obispo. El año 250 de Jesucristo, nació en Antioquía el ilustre obispo san Cirilo Originario de una familia cristiana, recibió una educación esmerada, sirviendo de sólido cimiento á su instrucción, los santos y eternos preceptos del Evangelio de Jesucristo.

Se consagró á la carrera de la Iglesia, adelantando rápidamente en el conocimiento de las ciencias eclesiásticas y de los libros sagrados. Su profunda humildad y su acendrado amor á la virtud, le abrieron una senda fácil y florida de merecimientos y excelencias. Toda la ciudad de Antioquía le escogió por unanimidad para obispo, y fué consagrado pastor de la iglesia de dicha ciudad. Desempeñó el cargo difícil de sucesor de los apóstoles como un verdadero santo.

Reverenciado de todos, y lleno de merecimientos, descansó en el Señor el día 22 de julio del año 300 Murió en Antioquía.

FIESTAS EL MIÉRCOLES.

SIRAS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARÍA.—Día 22.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Guadalupe en Guadalupe, y el día 21 á Ntra. Sra. del Buen Consejo en san Felipe.

Iglesia Parroquial de término de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Solemnes cultos en honor de Santiago Apóstol, Patrono de España.

El día 25 de los corrientes se celebrará en esta Iglesia misa solemne con voces y sermón en honor del Santo Apóstol dando comienzo á las 8½ de la mañana. El Párroco suplica la asistencia de los fieles.

Habana, 21 de julio de 1890.—*Rafael Alomá.*
8779 3-22

PARROQUIA DE MONSERRATE.

Continuan las novenas de Ntra. Sra. del Cármen y de Sra. Santa Ana. La fiesta del Cármen tendrá lugar el día 25 á las 8 de la mañana, ocupando la Sagrada Cátedra el Rvdo. padre Fray Agapito Carmelita descalzo. La de Santa Ana el día 28 á las 8½ de la mañana estando el panegírico á cargo del Rdo. padre Fray Elías Amezarri, religioso Franciscano. El Sr. Cura Párroco y Camareras invitan á los fieles á estos solemnes cultos.—*Asunción Mendive de Veyra, Ana Morton.*
8659 4-19

COMUNICADOS.

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA.
GRAN CORRIDA
PARA EL DIA 25 DE JULIO.
SE LIDIARAN
6 bravos toros puntales de la Zona de Bayamo, hermanos de los lidiados el día 13 del corriente que tan buen resultado dieron, los cuales estarán de manifiesto al público hasta las nueve de la mañana del día de la corrida en el ruedo de la plaza a fin de que el público juzgue las condiciones de los reses.
8781 3-22A 4-22D

ASOCIACION CANARIA
Sección de Recreo y Adorno.
SECRETARÍA.
Esta Sección autorizada competentemente por la Directiva y de acuerdo con las demás Secciones de esta Sociedad, ha combinado una función lírico-literaria y baile general por la primera de Valenzuela, el 25 del actual, en estos salones, en conmemoración de la gloriosa defensa de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y Ser. aniversario de la inauguración del Centro. Para tener acceso al local, es requisito indispensable la presentación del recibo del presente mes. Se admiten socios hasta última hora á juicio de la comisión. La función empezará á las ocho en punto.
Habana, julio 21 de 1890.—El Secretario, *Ramón Carballo.*
Cn 1087 4-22

A D. Gerardo Pérez Puelles
Procurador de la Audiencia ó inquilino que fué durante más de 13 meses de los altos de la casilla n. 12 de la Plaza del Vapor, se le solicita en los entresuelos de dicha casilla, para que recoja documentos cuyos fechas corresponden al expresado período de tiempo poco más ó menos. Y habiéndose ya publicado este anuncio en la sección de *solicitudes* sin resultado, se trae hoy á la de *comunicados*, á fin de que el Sr. Pérez Puelles se entere.
8732 4-20

Sorteo n. 1339.
17.392 EN $40.000.
Vendido por José Iglesias,
Mercaderes n. 12,
MI CUEVA.
8613 5-17a 5-18d

CENTRO GALLEGO
Sociedad de Instrucción, Recreo y Asistencia Sanitaria.
SECRETARÍA.
En conmemoración de la festividad de Santiago apostol-patrono de Galicia, y obsequio además de la Junta Directiva de la *Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia*, Corporaciones é individuos que tomen participación directa en la gran fiesta que á beneficio de los fondos de dicha sociedad hermana tendrá efecto en Tacón la noche del 25 de los corrientes; celebrará este "Centro," en sus propios salones, un gran baile al que podrán asistir los señores socios, previa la exhibición del recibo correspondiente al mes de la fecha.
Las puertas del edificio, que permanecerán cerradas desde la salida de la procesión cívica, hasta las 11 de la noche, se abrirán á esta hora, y el baile dará comienzo á las doce en punto.
No se admitirán transeuntes.
Habana, julio 21 de 1890.—El Secretario, *Ramón Armada Teijeiro.*
Cn 1068 1-21a 6-24a

CENTRO ASTURIANO.
Secretaría General.
El domingo 27 del actual, se verificarán las elecciones generales para la renovación de la Junta Directiva, con arreglo á lo que previene el artículo 77 del Reglamento.
El acto se celebrará en el local de la Secretaría, Monserrate y Obrapía empezando á las doce del día, y terminando á las ocho de la noche, en que se dará principio al escrutinio
Para ejercitar el derecho electoral (artículo 83) se requiere la presentación del último recibo, el cobrador permanecerá durante esas horas en el expresado local con objeto de facilitárselo á los que por cualquier accidente no lo hubieren obtenido.
Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de los señores socios.—Habana y julio 20 de 1890.—El Secretario interino, *José R. Dago.*
C 1052 7d-20 5a-21

Comisión gestora de acreedores del Estado.
En virtud de la indiferencia de nuestros vocales, después de la publicación oficial de los presupuestos en su parte referente á la Junta de la Deuda, invitamos á todos los acreedores á una reunion, que tendrá efecto el jueves 24 del corriente, á las ocho de la noche en los altos del restaurant el Louvre, para que reunidos todos los acreedores se tomen acuerdos en defensa de sus intereses bastante abandonados por sus representantes.—La Comisión.
8722 4-20

LOCION ANTI-HERPETICA
del Dr. Montes y Díaz.
Esta preparación que ha adquirido justísimo renombre en Madrid y toda Europa, es el medicamento que mejores resultados da en la curación de todas las molestias producidas por el herpetismo, haciendo desaparecer en los primeros momentos el picor molestísimo que tanto inquieta. Las señoras encuentran en la Loción la mejor agua del tocador, porque no solo hace desaparecer los barros, manchas, espinillas é irritaciones de la cara, sino que usandola en la cabeza como el agua de quina, quita la caspa y detiene la caida del pelo, dando á los cabellos agradable perfume. La Loción Montes, es el medicamento más acreditado en esta isla para curar las molestias de la piel. Venta: Obispo 94 (farmacia)— Ricla 68—Sarrá—Lobé y buenas boticas. 8609 7-19

MADAME JULIA J. MENDY.
Calle Industria 132, entre S. Rafael y S. José.
Tiene el gusto de ofrecer su casa á su antigua y numerosa clientela, participandole que tiene un surtido muy variado de vestidos de última moda á precios muy moderados.
8311 15-11

APROXIMACION
á los 200.000 pesos.
Núm. 7,866, vendido en la vidriera EL PUEBLO, Prado 85, y varios premios menores.
P. C. Rodríguez.
8634 4-18

JUNTA DE LA DEUDA.
La Ley de Presupuestos ha sido publicada en la *Gaceta Oficial*; ella señala un término preciso y corto relativamente para las reclamaciones de cortes de cuentas, vencido el plazo y con un mes de prórroga los créditas no reclamados caducarán.
Las reclamaciones se tramitan aquí y en el Ministerio de Ultramar.
Nos ofrecemos aquí y en Madrid, donde tenemos una sucursal para todas las reclamaciones.
Nuestra comisión condicional y sólo al término favorable.
Dirigirse á
JOSE LACRET MORLOT,
Sociedad en Comandita.
Correos: apartado 172
Calle Habana 95.
Cable y Telégrafo *Lacret*, Habana.
8297 26-1iJl

Sociedad anónima
"LA IGUALDAD."
De orden del Sr. Presidente se cita á los señores accionistas para que concurran el martes 22 del actual á las siete de la noche en el local de la Sociedad de Artesanos de Jesus del Monte, Santo Suárez 20, para celebrar junta general; ésta tendrá efecto con cualquier número de accionistas por ser segunda citación.
ORDEN DEL DIA.
Balance general, informe de la comisión y asuntos generales.—Jesús del Monte, julio 20 de 1890.—Secretario, *José Lobato.*
8718 3a-19 2d-20

200.000$
En el Baratillo PUERTA DE TIERRA, se ha vendido parte del núm. 7,865, premiado en los 200,000 pesos, y otros varios de 1,000 y de 400. Egido 1 esquina á Muralla.
Villar y Cp.
8690 4-17a 4-18d

CALIFORNIA.
El próximo GRAN SORTEO se celebrará el día 7 de agosto, siendo sus premios los que expresa el prospecto siguiente:
LIST OF PRIZES.

1 Capital Prize of	$ 60,000 is	$	60.000
1 Capital Prize of	20,000 is		20.000
1 Capital Prize of	10,000 is		10.000
1 Grand Prize of	2,000 is		2.000
3 Large Prizes of	1,000 are		3.000
6 Large Prizes of	500 are		3.000
20 Prizes of	200 are		4.000
100 Prizes of	100 are		10.000
340 Prizes of	50 are		17.000
554 Prizes of	20 are		11.080

APPROXIMATION PRIZES.

150 Prizes of $ 60 approximating to	$ 60000 Prize	$ 9,000
150 Prizes of $ 50 approximating to	$20,000 Prize	$ 7,500
150 Prizes of $ 40 approximating to	$10,000 Prize	$ 6,000
799 Terminals of 820 decided, by	$ 60,000 Prize	$15,980
2276 Prizes	Amounting to	$ 38,480

PRECIO:
A 4 pesos el entero, 2 el medio y 1 el cuarto.
Agente general para el pago de premios
Manuel Gutiérrez,
Galiano 126.
C 1025 12-10a 11-11d Jl

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EDUARDO DOLZ,
ABOGADO.
Ha trasladado su domicilio y estudio á
ANIMAS 43.
8778 4-22

Regla Azpeitia
COMADRONA-FACULTATIVA.
Se ofrece al público, Lealtad esquina á Maloja 158.
8803 4-22

CORES Y HERMANO.
Tienen el surtido más espléndido y barato, á la vez que el más nuevo y vistoso de cuanto en
JOYERIA FINA
PUEDE HALLARSE EN LA HABANA.
PRECIOS FIJOS
MARCADOS EN CADA OBJETO.
C 969

LA ACACIA,
CORES Y HNO.
JOYEROS IMPORTADORES.
SAN RAFAEL N. 12.
HABANA.

CORES Y HERMANO.
Reciben constantemente grandes remesas de objetos de fantasía en
PLATEADOS BRONCES
Y PELUCHI,
Y OTROS MIL ARTICULOS DE CAPRICHO Y NOVEDAD.
PRECIOS MODICOS Y FIJOS
MARCADOS EN CADA OBJETO.
alt 1 Jl

¡¡CURACION DE LA SORDERA!!
Habiendo descubierto un remedio sencillo que
Cura indefectiblemente la Sordera
en cualquier grado y destruye instantáneamente los ruidos de la cabeza, tendré el gusto de mandar detalles y testimonios gratis, á todos los que lo soliciten y deseen curarse. Diagnósticos y consejos gratis. Dirigirse al *Profesor Ludwig Mork Clínica Aural.*—Campanario 31, Habana, Cuba.
Recibe de 12 á las 4 de la tarde.
8743 13-20

DR. ANGEL RODRIGUEZ.—SE DEDICA con especialidad á las enfermedades del niño y la mujer, estas por nuevo procedimiento: como igualmente á las nombradas secretas.—Se hacen operaciones sin dolor.—Consultas á todas horas.—Exclusivamente señoras, de 12 á 2.—Pobres gratis.—Amargura núm. 21, Habana. 8861 4-19

DR. FRANK E. HART,
CIRUJANO—DENTISTA.
Dragones frente á Irijoa. Consultas de 8 á 5
8369 16-13

Dr. Taboadela.
Cirujano-dentista.
OPERACIONES ESMERADAS
Dientes postizos de todos los materiales y sistemas.
Sus precios moderados y favorables á todas las clases.
De 8 de la mañana á 4 de la tarde.
AMARGURA 74,
entre Compostela y Aguacate.
8494 10-15

Dr. Joaquín L. Dueñas,
ha trasladado su domicilio á SAN MIGUEL 95. Consultas de 11 á 1. Especiales para niños, los martes y sábados. 8209 13-9

DR. AUGUSTO FIGUEROA
especialista en enfermedades del pecho y de niños,
ha trasladado su estudio á Salud número 36.
Consultas, de 11 á 1.
Cn 950 1Jl

DR. ESPADA.
PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.
REINA 3.
Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.
Cn. 960 1Jl

Julio M. Muñoz-Bustamante
MÉDICO-CIRUJANO.
Consultas de 12 á 2. Reina número 108.
7779 27-1Jl

Rafael Chaguaceda y Navarro,
Doctor en Cirugía Dental
del Colegio de Pensilvania y de esta Universidad. Consultas y operaciones de 8 á 4. Prado n. 79 A.
Cn 977 27-2Jl

MARIO G. LEBREDO,
MÉDICO - CIRUJANO.
Ha trasladado su domicilio á Animas n. 18.—Consultas de 12 á 4.
8317 16-11

DR. R. CHOMAT.
Cura la sífilis y enfermedades venereas. Consultas de 11 á 1. Sol 52. Habana. 8402 26-13 Jl

EL ASMA
Siempre ha sido el asma una de las enfermedades más molestas, basta recordar que se llama también *ahogo*, porque las personas que lo sufren experimentan la sensación de estarse ahogando ó asfixiando. Entre los medicamentos recomendados para combatir el asma, ninguno registra tantas curaciones como el *Licor balsámico de Brea vegetal del Dr. González*, que pronto cuenta veinte años de éxito. Con dicho medicamento se han curado del asma millares de enfermos y otros experimentan con su uso tan notable alivio que á él acuden cada vez que es necesario.
EL LICOR BALSAMICO DE BREA
del Dr. González,
no solo cura el asma sino las toses rebeldes, los catarros crónicos, las bronquitis y como además de ser un buen *Pectoral* es á la vez un *Depurativo de la Sangre*, conviene á todas las personas que padecen de la piel ó tienen malos humores. En el verano que tanto se suda y hay tanta picazón en la superficie cutánea, el mejor refresco al medio día es una cucharada de Licor de Brea de González en un vaso de agua con azúcar.
El Licor de Brea se vende en todas cantidades en la *BOTICA DE SAN JOSE.*
Calle de Aguiar núm. 106—En la Botica la Fé, Galiano 41 y en todas las Droguerías y Boticas acreditadas de la Isla.
Cn 542 26-8 My

PASTILLAS COMPRIMIDAS
DE ANTIPIRINA
del Doctor Johnson.
(4 granos ó 20 centigramos cada una.)
La forma más CÓMODA y EFICAZ de administrar la ANTIPIRINA para la curación de
Jaquecas,
Dolores en general,
Dolores reumáticos,
Dolores de parto,
Dolores posteriores al Parto (Entuertos.)
Dolores de Hijada.
Se tragan con un poco de agua como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción. Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar en los bolsillos que un reloj.
De venta en la
Droguería del Dr. Johnson,
Obispo 53,
y en todas las boticas.
C 971 1-J

VINO de PAPAYINA
CON GLICERINA
de GANDUL.
Preparado por el Dr. José de J. Rovira, Catedrático de la Universidad.
Unico VINO hasta ahora honrado con un brillante informe por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.
La PAPAYINA (pepsina vegetal) es superior á la pepsina porque carece de olor repugnante y nauseoso y porque peptoniza hasta 2,000 veces su peso de fibrina húmeda y la pepsina sólo 40.
La PAPAYINA ha sido adoptada por el Gobierno francés en los hospitales de niños en los que ha producido siempre resultados asombrosos logrando disminuir la mortandad. Los resultados extraordinarios que está produciendo el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL en los niños durante la lactancia, sobre todo en los que padecen desarreglo de vientre, nos autoriza á llamar la atención de las madres de familia y del público en general. Con este VINO DE PAPAYINA no sólo se contienen las DIARREAS [de los viejos, tísicos y de los niños] facilitando la digestión y evitando los vómitos [de los niños, y señoras embarazadas] lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombrices causa de muchos padecimientos en la primera edad.
El VINO DE PAPAYINA DE GANDUL á sus propiedades digestivas por excelencia, reune las tónicas, reconstituyeetes y nutritivas del aceite de bacalao, por poseer la Glicerina sus mismas buenas cualidades, sin tenea mal olor, ni sabor repugnante.
Empléese en las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS en todas las enfermedades ya nombradas y en las que tengan su asiento en el aparato *GASTRO INTESTINAL.*
De venta por todos los Sres. Farmacéuticos. Depósitos: Sarrá, Lobé y Torralbas.
Dr. Rovira, San Rafael 29.
Exíjase siempre el sello de garantía que aparece en todos los preparados propiedad de Alfredo Pérez Carrillo.
DEPOSITO ESPECIAL
ALFREDO PÉREZ CARRILLO,
NEPTUNO NUMERO 233. HABANA.
Cn .... alt 22-4Jl

VINO de PAPAYINA
CON GLICERINA
de GANDUL.
Preparado por el Dr. José de J. Rovira, Catedrático de la Universidad.

DOCTOR L. FRAU.
MEDICO DOSIMETRA.
Tratamiento de las enfermedades con los medicamentos dosimétricos (los que recibo directamente de París) siendo innumerables sus ventajas para los enfermos, pues han conquistado preferencia en todas las eminencias médicas de Europa.
Consultas de 12 á 2 y 6 á 7 tarde. San Miguel n. 89.
8444 8-15

Dr. Antonio Prudencio López.
LDO. JOSÉ IGNACIO TRAVIESO.
Abogados.
Su casa y estudio Cuba 14. 8353 26 13

OSCAR DE LOS REYES
ABOGADO.
Ha trasladado su domicilio y su estudio á la calzada de Galiano 88. 8262 15-10

DR. GARGANTA.
ACOSTA núm. 19. Horas de consulta, de once á una. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. C n. 959 1Jl

José Elías Olivella y Prado,
MÉDICO-CIRUJANO.
Consultas de 12 á 2. Salud número 48.
7901 26-3 Jl

I. ROJAS,
CIRUJANO-DENTISTA.
Consultas y operaciones de 8 á 3.
Gratis de 3 á 5. Lamparilla 74, altos.
7395 26-2Jl

USESE
El Elixir Dentífrico
DEL
DR. TABOADELA,
DELICIOSA PREPARACION
PARA ENJUAGATORIO DE LA BOCA,
Y EL
POLVO DENTIFRICO HIGIENICO
DEL MISMO AUTOR.
Cajas de tres tamaños. Grandes á 1 peso billetes; medianas, á 50 cts. id.; chicas, á 30 cts. id. De venta: en perfumerías y boticas. 8493 5-15

ENSEÑANZAS.

UNA SEÑORA, PROFESORA DE CANTO, piano é inglés, ofrece á los padres de familia dar clases á sus hijas en dichos ramos. Informarán Prado número 44. 8751 5-22

METODO RAPIDO Y FACIL PARA APRENder el inglés y el francés, sistema Carricaburu; lecciones á domicilio—Academia: señoras $8, caballeros $5 30: Lamparilla 21, frente al Banco Español.
8639 4-19

A DOMICILIO.
Un profesor, que con su especialísimo sistema enseña á leer en muy corto tiempo á niños de muy poca edad, se ofrece para la 2ª Enseñanza: lleva más de 30 años de práctica. Empedrado número 71.
8678 4-19

Martínez, Gutiérrez y Compañía
IMPORTADORES DE JOYERIA Y RELOJES
MURALLA 27, ALTOS.
APARTADO 203, TELEGRAFO MARTINEZ.
Unicos importadores de los afamados relojes "PERAL" PATENT, sistema Roskopf y Bachschmid, y cuya solidez y elegancia son bien conocidas.
Tenemos el gusto de avisar á los numerosos consumidores de nuestros relojes PERAL PATENT, que estos se hallarán de venta en todas las relojerías de la Isla y llevan grabado en la tapa, en la misma forma que los Roskopf, el sello de garantía cuyo facsímil va impreso á continuación, no siendo legítimos los que carezcan de esa contraseña.
PERAL PATENT WALLER
8782 8-22

LA CONFIDENCIA
CASA DE PRESTAMOS
227 — MONTE — 227.
¡OJO! ¡MUCHO OJO!
Han llegado GASPAR y PLACIDO, dos **gachós** capaces de hacerle perder el seso al más guaguero.
¡OIDO, ALLA VA ESO!

Juegos de sala completos, á lo Luis XV	$ 80	Btes.
Escaparates nuevos, á	25	"
Aparadores nuevos, á	12	"
Lavabos con piedra de mármol, á	25	"
Sillones meple, á	10	par.

Gran surtido de prendería fina que se realiza como los mangos cuando llueve. Hemos dicho.
P. D. Con que no olvidarse que Gaspar y Plácido viven en
227, MONTE, 227.
Cn 1079 2-19a 2-20

A los que sufren de ASMA, CANSACIO ó falta de RESPIRACION, son cada dia más notables sus curas, los que producen los tan acreditados CIGARROS ANTIASMATICOS del DR. M. R. VIETA. De venta en todas las BOTICAS y DROGUERIAS.
8673 4-19

JABONES MEDICAMENTOSOS
De GRIMAULT y Cía
JABON SULFUROSO contra los *granos*, las *manchas* y *eflorescencias* á que se halla espuesto el cútis.
JABON SULFO-ALCALINO, llamado de *Helmerick*, contra la *sarna*, la *tiña*, el *pitiriasis* del cuero cabelludo.
JABON de PROTO-CLORURO de HIDRARGIRO contra las *comezones*, los *empeines*, la *herpes* el *eczema* y el *prurigo*.
JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.
JABON DE ACIDO FÉNICO, preservativo, y antiepidémico.
JABON DE BICLORURO DE HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuerpo.
PARIS, 8, RUE VIVIENNE

UN JOVEN DE MORALIDAD, QUE HA DEdicado bastante tiempo al magisterio, desea encontrar un colegio ó casas particulares, en donde dedicar algunas horas desocupadas. Tiene personas respetables que acrediten su conducta. Informan Reina n. 28, altos. 8637 4-18

Clases de Idiomas.
El conocido profesor de idiomas, D. Pedro I. Selva, dará lecciones de los mismos diariamente, por la cuota módica de $5-30 oro al mes, en la calle de Obrapía n. 67. 8603 4-18

Clases de Matemáticas
Preparación para el ingreso en la Academia General Militar y en la Escuela Politécnica. Clases de repaso para el bachillerato. Cuba 28.
7998 26-25Ja

LIBROS E IMPRESOS.

Suscripción á lectura
á domicilio, solo se pagan dos pesos al mes y cuatro en fondo que se devuelven al borrarse. Librería La Universidad O'Reilly 61. 8797 4-22

LIBROS RAROS
Retratos de los Reyes de España desde Atanarico hasta Carlos III, con un sumario de la vida de cada rey; 6 tomos $12. Historia de Cuba, por Guiteras, 2 tomos $3. Lecciones orales sobre la Historia de Cuba, por Santacilia, 1 tomo $1.—Precios en oro.
OBISPO 66, LIBRERIA.
8657 4-19

EL SIN RIVAL
QUEMADOR DE BAGAZO VERDE.
PRIVILEGIO DE FISKE.
Esta notabilísima invención de la mayor utilidad y provecho para los Hacendados, es aplicable á todos los sistemas de calderas, tanto para los aparatos de doble y triple efecto, como para los trenes jamaiquinos. Especialmente se usa con la cald

LIBROS BARATOS.

PRECIOS EN BILLETES.

DICCIONARIO BIOGRAFICO Cubano, por Calcagco. 1 tomo de más de 700 páginas, bien empastado $6 ó 2,50 oro.

ESPAÑA TAL CUAL ES, por Valentin Almirall, traducida del francés, por C. G. 50 cts. ó 25 centavos en oro.

NUEVO MANUAL DEL COCINERO criollo, por Zerrala. 50 cts. ó 25 en oro.

LOS ESTADOS-UNIDOS. Reducción de la obra "Triumphant Democracy" de Mr. Andrew Garnegie, con notas aplicaciones y comentarios, por Raimundo Cabrera. segunda edición, 50 cts. ó 30 en oro.

COLECCION DE POESIAS INEDITAS del popular vate cubano don Juan C. Nápoles Fajardo (El Cucalambé), 1 tomo de más de 260 páginas $1 ó 45 cts. oro.

CUADERNOS-TALONARIOS para apuntar la ropa que se da á lavar, contienen hojas para 52 semanas y los hay para hombre solo, señora sola y familia 50 cts. ó 20 en oro.

DICCIONARIO GENERAL ABREVIADO de la lengua castellana el mas completo de los publicados hasta el dia. edición de 1890, que abraza los términos literarios y los del lenguage usual en su sentido propio y figurado, las voces usadas en las ciencias, artes y oficios y los nombres propios de historia, geografía biografía y mitología, 1 tomo con más de mil páginas impreso á 2 columnas y elegantemente encuadernado $3 ó $1 50 en oro.

EL HIPNOTISMO al alcance de todas las inteligencias, por el Dr. William Harveley, 30 cts. ó 15 en oro.

NI LOS ESPIRITUS NI EL DIABLO ó sea teoría científica del sueño magnético y las mesas giratorias, modo de magnetizar y condiciones que se requieren, por Rodrigo Cáceres, 20 cts. ó 10 en oro.

POETAS DE COLOR, por Calcagno, 30 cts. ó 15 en oro.

AURELIO MITJANS. Estudios literarios. Colección de memorias premiadas en varios certámenes, 1 tomo con más de 260 páginas 50 cts. ó 30 en oro.

DE FIESTA EN FIESTA, novela de costumbres cubanas, por Julian Gil, 50 cts. ó 25 en oro.

CULTIVO DE LA CAÑA DE AZUCAR por D. Alvaro Reynoso, 1 tomo de más de 500 páginas $6 ó $2.50 en oro.

LOS SUEÑOS EXPLICADOS seguidos mejores intérpretes de los tiempos antiguos y modernos, 75 cts. ó 35 en oro.

LECCIONES DE ARTES MECANICAS procedimientos industriales y metalurgia especial, por Agapito González Callejo, edición de 1890, un tomo de mas de 400 páginas, con láminas $4 ó $1.75 oro.

EL JABONERO popular al alcance de todas las inteligencias. 50 cts. ó 20 en oro.

EN BUSCA DEL ESLABON. Historia de monos por don Francisco Calcagno. 50 cts. ó 25 en oro.

TRATADO COMPLETO del juego del Billar, ilustrado con 50 láminas, 75 cts. ó 35 oro.

COLECCION DE AUTOGRAFOS y pensamientos de las personas más eminentes de Cuba, 50 cts. ó 25 en oro.

LECCIONES DE MUNDO, por Teodoro Guerrero. 20 cts. ó 10 en oro.

RETORICA y POETICA, por Fornaris, 50 cts. ó 25 en oro.

EL CATECISMO AUTONOMICO ó la autonomía al alcance de todos. 10 cts. ó 5 en oro.

Agricultura de los indígenas de Cuba y Haiti, por Alvaro Reynoso, $1 ó 45 cts. oro.

NOTA.—Estos libros se remiten francos de porte á cualquier punto de la Isla, á todo el que mande en sellos de correo el precio marcado EN ORO á cada uno de ellos bajo sobre dirigido á M. Ricoy, Obispo 86. Habana. 8758 4-22

ARTES Y OFICIOS.

SE HACEN VESTIDOS DE OLAN CON FORSa elegante y bien hechos, á precios módicos; idem trajes de niña muy elegantes y baratos; batas y vestidos de casa, á $5 billetes. Se toman medidas á domicilio. Acosta número 92, esquina á Egido. 8691 8-19

LA COMPLACIENTE
100 HABANA, 100
LA ESPECIAL
99, OBISPO, 99.
Grandes novedades EN SOMBRILLAS PARA LA actual temporada de BAÑOS

Gran SURTIDO DE SOMBRILLAS DE FANTASIA

LOS UNICOS ESTABLECIMIENTOS QUE VENDEN LOS ABANICOS "RIP" LA COMPLACIENTE. LA ESPECIAL.

Cu 1052 5-14a 2-15d

Ofrecemos constantemente un extenso surtido de relojes, novedades en prendería y efectos ópticos.

En relojes tenemos el surtido más completo que se puede encontrar en la Habana desde lo más barato de níkel hasta lo mejor que se fabrica; todos los relojes que tenemos á la venta son experimentados en esta casa y garantizamos la buena marcha por un año.

De los más acreditados relojes alemanes, fábrica de

A. LANGE,

hemos recibido un variado surtido, y los vendemos muy baratos para facilitar la adquisición de relojes exactos.

Para composiciones tenemos reputados artistas y nos hacemos cargo de los más difíciles trabajos en relojes de precisión, cronómetros, repeticiones, cronógrafos, etc., á precios módicos.

BRILLANTES.

Acabamos de hacer una gran compra de ocasión y los vendemos más bajos que el precio de Europa.

KRAMER Y Cª

OBISPO NUM. 105.

8708 2 19a 2-20d

SOLICITUDES.

SE SOLICITA UNA COSTURERA y UNA cocinera para corta familia, prefiriendo duerma en la colocación la segunda y en la misma se confeccionan vestidos de olan y de seda de señoras y niños elegantes por figurin y al capricho por precios sumamente baratos en Animas 13, 8794 4-22

Se solicita

una manejadora con buenas referencias. Consulado número 19. 8760 4-22

Un criado.

se solicita uno en O-Reilly número 27—Sastrería de Saenz. 8773 4-22

$200,000

al 8 p. % se dan con hipoteca de casas y fincas de campo hasta en partidas de á $500 y se compran casas—Calzada del Monte 563, ferretería La Granja Sr. Conejo á San Miguel 206 8774 4-22

UNA GENERAL COCINERA PENINSULAR de mediana edad, aseada y de toda confianza desea colocarse: tiene personas que la garanticen: calle de Egido 51 informarán. 8780 4-22

COCINERO.

Se solicita uno, calzada de la Infanta plaza de toros. 8788 4-22

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA FRANcesa de criada de mano: es activa é inteligente y sabe cumplir con su obligación, tiene las mejores referencias. Pueden dejar las señas de las casas donde la soliciten en el despacho de esta imprenta. 8787 4-22

Hipoteca, alquileres, acciones, pagarés.

Se dan cuantas cantidades se pidan con estas garantías y se compran casas. Salud número 35 puede dejarse nota, ó Teniente-Rey número 64. 8775 4-22

UNA CRIADA FRANCESA SOLICITA COlocación para el servicio de mano: sabe coser á mano y máquina: entiende bien su obligación: impondrán calle de Bernaza número 45. 8806 4-22

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, GAllega desea colocarse de cocinera, sabe cocinar á la española y á la criolla y sabe cumplir con su obligación, no duerme en el acomodo y tiene quien responda por su conducta: informarán Salud 86, al lado del maestro armero de la Guardia Civil. 8771 4-22

DESEA COLOCARSE UN COCINERO A LA española y criolla, teniendo personas que garanticen su conducta y en la misma un portero: informarán Villegas 70. 8759 4-22

DESEA COLOAARSE UN CRIADO DE MAno: tiene quien dé informes de él en las casas donde ha servido: tiene libreta y cédula y se puede ver á todas horas Cerro 725, bodega esquina á Tulipán y calle de la Rosa esquina á Falgueras, bodega. 8747 4-22

SE SOLICITA

un cocinero para fonda, que sea práctico, para un pueblo cerca de la Habana. Informarán Virtudes número 17, bodega. 8733 4-22

PORTERO.

Se solicita uno en Acosta n. 19. Se exigen buenos informes. Sueldo, 25 pesos billetes al mes. 8821 4-22

DESEA COLOCARSE UNA MORENA JOven, sana y de buenas costumbres, para criandera á leche entera, la que pueden reconocer, pues es buena y abundante: tiene pocos días de parida: se responde por ella en San Nicolás número 15. 8752 4-22

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIOnes —Aguacate nº 54.—Se facilita cocineros, porteros, camareros, cocheros, criados y dependientes para toda clase de establecimientos: también facilita trabajadores y operarios para fincas é ingenios. 8801 4-22

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENINsular de manejadora ó servir á una corta familia: tiene quien responda por ella. Rayo n. 37 informarán. 8799 4-22

UN CRIADITO O CRIADITA DE DIEZ A doce años y una de mediana edad; buen sueldo. Calle de Neptuno número 155 informarán. 8807 4-22

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA colocarse en casa particular ó establecimiento: es aseado y de moralidad: impondrán Inquisidor 9. 8755 4-22

Se solicita

una criada de mano de moralidad y honrada y que tenga quien abone por ella, para una corta familia. Corrales 6. 8756 4-22

UNA JOVEN DECENTE Y MORAL DESEA encontrar colocarse para coser á domicilio, vestidos de olán, de seda, batas y trajecitos de niños á precios módicos ó si no se ofrece á coser en una casa decente de seis á seis. Corrales número 125. 8749 4-22

Aprendiz adelantado

Se necesita para una mueblería, se le pagará arreglado á su adelanto: Reina 2. 8791 4-22

En la Pirotecnia Militar

Pabellón del Médico, se solicita una manejadora. 8807 4-22

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de cocinero en casa particular ó establecimiento, tiene personas que respondan de su conducta, en la misma desea colocarse un criado de mano, tiene persona que lo recomiende: calle Neptuno 52 informarán 8798 4-22

Solicita colocación

para criado de manos, un moreno de mediana edad: tiene personas que garanticen su conducta: Genios, accetoria 53 informarán á todas horas. 8769 4-22

DESEA COLOCARSE

una joven de criada de manos, no maneja niños; tiene personas que respondan por ella: Picota 53. 8764 4-22

DOÑA JOSEFA VILAS PEON, DESEA SAber el paradero de su hermano D. José Vilas Peón, que ha servido en esta Is a en el cuerpo de la Guardia Civil. Se suplica á las perronas que sepan de él, se dignen manifestarlo Habana n. 124, café El Garibaldino. 8728 4-20

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE COCHero en una casa particular. Infanta esquina á Reina, bodega, darán razón. En la misma un muchacho de 14 años para criado de mano, tienen quien responda. 8735 4-20

Se solicita

una buena criada muy aseada que sea útl á todo para corta familia. Industria 74. 8745 4-20

CONSULADO 24.

Se solicita una buena cocinera para corta familia; que tenga quien responda de su conducta. 8746 4-20

Se solicita

una ojaladora de camisas y una aprendiza: ambas de moralidad: Cuba 62. 8737 4-20

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR DE criado de mano en casa particular ó establecimiento, sabe cumplir con su obligación, tiene quien responda de su conducta: no importa que haya niños siendo la familia buena. Muralla 43, tercer piso del café de la Victoria, cuarto número 7. 8705 4-20

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA A leche entera una parda y tiene quien la garantice. Morro 28 informarán. 8712 4-20

Desea colocarse

una buena lavandera: impondrán Suárez 37. 8731 4-20

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DEPENdiente de bodega, fuera de la capital, donde estuvo tres años en tienda mixta, entiende de camisas y hacer juegos; tiene quien responda por él: San Rafael núm 19, café, dejar aviso. 8714 4 20

Se solicita

un criado de manos con buenas referencias y sepa su obligación, sueldo $30 btes. sin lavado de ropa: Concordia 59. 8723 4-20

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO EN una finca de campo, la mujer para cocinera, y el marido para las faenas del campo sea huerta ó otro ramo de agricultura, han de estar colocados en el mismo punto: impondrán Dragones esquina á Galiano, Plaza del Vapor 40, en los altos de la azotea. 8715 4-20

SE SOLICITA

un joven aprendiz de botica adelantado: informes Monte 307. 8721 4-20

ATENCION.—SOLICITA COLOCACION UN joven peninsular de buenos antecedentes, que sabe leer y escribir bien sea análoga ó en clase doméstica, sabe su obligación si es para servir á hombres solos, es lo que desea, no tiene inconveniente en embarcarse, Santa Clara 5 á todas horas. 8716 4-20

Desea colocarse

una general cocinera de color, en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por su conducta: Sol 55. 8719 4-20

SE DESEA SABER EL PARADERO DEL pardo Enrique y del moreno Eleuterio que fueron vendidos juntos por Dª Rosa Lafuente á D. Isidro Cordovez, lo desea su madrina para un asunto de interés, pueden dirigirse calle del Refugio 18: se suplica la reproducción en los demás periódicos. 8695 4-19

ATENCION.—SE NECESITAN CON URGENcia 1 cocinero de $80; dos carpinteros para el campo, crianderas, criadas, costureras, cocineras, criados y todos los que deseen colocarse. En la misma se le facilitan toda clase de empleados que necesiten los señores dueños, con referencias: informan Lamparilla 74. 8701 4-19

UN PENINSULAA BUEN CRIADO de MANO solicita colocación en casa particular: sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias: es también repostero. Razón Virtudes n. 55, tren de lavado, entre Galiano y Aguila. 8680 4-19

Se solicita

una criada de mediana edad para manejar dos niñas y la limpieza de habitaciones interiores. Dirigirse á Mercaderes 19. 8687 4-19

UNA SEÑORA PENINSULAR EXCELENTE costurera á máquina y á mano, entiende de cortar, se ofrece para coser, de siete á siete, en casa particular, hoteles, casa de huéspedes, no tiene inconveniente salir al Vedado ó demás puntos de temporada, tiene personas que la garanticen ó informarán Príncipe Alfonso n. 63. 8704 4-19

SE SOLICITA

una buena criada de mano para la limpieza de habitaciones y vestir dos niñas; ha de saber coser á mano y máquina y presentar buenos informes. Calzada del Cerro n. 504. 8697 4-19

Se solicita

una manejadora blanca para un niño de dos años, y ayudar á los quehaceres de la casa, para Mariano. Impondrán San Miguel 156, 8585 4-19

UNA SEÑORITA DESEA COLOCARSE DE auxiliar en un colegio: informarán en Concordia núm. 44. 8686 4-19

DOS JOVENES NATURALES DE GALICIA de excelentes cualidades é irreprensible conducta, desean colocarse ya de criados de mano, dependientes de fonda, bodega ú otra cosa análoga, tienen quien informe respecto de su conducta y demás. Para pormenores Concordia n. 183. 8684 4-19

CRIADA DE MANO.

Activa y de buenos antecedentes; se puede presentar Tulipán número 15: buen pago y trato. 8671 4-19

Se solicita

una criada de mano, de color y con referencias. Concordia número 39, altos. 8663 4-19

Empedrado n. 13

Una joven laleña de 26 años de edad desea colocarse de criandera á leche entera, teniendo 3 meses y medio de parida, abundante y buena leche. 8680 4-19

Un general cocinero

asiático desea colocarse, informarán Samaritana 4. 8696 4-19

Se solicita

una general criada de mano que traiga buenos informes, en Reina 104. 8674 3-19

Se solicita

una joven peninsular para los quehaceres de una casa de corta familia y que tenga quien responda por su conducta: Animas 7. 8658 4-19

Se solicita

un criado y una criada de mano que tengan buenas referencias. Neptuno número 122. 8692 4-19

UN LICENCIADO DE LA GUARDIA CIVIL de mediana edad y de conducta intachable, lo prueba con documentos y personas que informarán, desea colocarse de guardia nocturno, sereno particular de fábricas, almacenes, hoteles, casa particular ó bien en casas donde haya oficinas y hacerse cargo del aseo de ellas: informarán Tacón 6. 8625 4-19

Una criandera

que tenga buena y abundante leche, se solicita en la calle de la Merced 72. 8653 4-18

SE SOLICITA

una señora peninsular que sepa cocinar y los demás quehaceres, para un matrimonio sin hijos. Cuatro teles número 11. 8652 5-18

Se solicita

una general lavandera y una criada de mano; ambas han de traer informes de su buena conducta. Rayo número 11. 8633 4-18

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse de cocinera, acompañar personas solas ó viajar: tiene personas que la garanticen: calle de la Merced esquina á Compostela, bodega, casa de don Manuel Cuevas, darán razón. 8617 4-18

Se solicita

una muchacha de doce á catorce años, para entretener una niña en Jesús del Monte. Informarán Villegas n. 35, altos. 8614 4-18

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea encontrar una casa de moralidad, para criada de mano ó cuidar un niño; tiene quien la garantice: San José 50 darán razón. 8632 4-18

Desea colocarse

una peninsular para manejadora: Concordia esquina á Hospital 183. 8651 4-18

SE SOLICITAN

dos criadas de mano que tengan moralidad, una para la capital y la otra para un matrimonio en Guanabacoa: pero que duerman en la casa: impondrán Industria 72 A, altos. 8650 4-18

Se solicita

un repartidor de ropa para un tren de lavado: informarán Campanario 145, barbería. 8644 4-18

Se solicita

una criada de mano que entienda de costura y tenga personas que respondan por su conducta: Chacón 17. 8638 4-18

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criandera á leche entera, tiene seis meses de parida y sabe bien su obligación y es cariñosa para los niños, tiene quien responda por su conducta: darán razón calle de San Pedro 12, La Dominica, de las 8 de la mañana á 4 de la tarde. 8623 4-18

Cocinera

Se solicita una quo sea buena y duerma en el acomodo: Aguacate 2. 8621 4-18

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse en una casa decente para la limpieza, manejar niños ó para fuera: no tiene inconveniente en coser ó repasar ropa; tiene personas de recomendación. Habana n. 5. 8641 4-18

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA NATUral de Canarias, recien llegada, de criandera, saludable y robusta, con buena y abundante leche: tiene quien responda por su conducta, es viuda, tiene que pagarle coche de ida y vuelta si es de necesidad ir á hablar con la señora, tiene poco tiempo de parida y daran razón Espada 45. 8630 4-18

SE SOLICITA

una criada de mano peninsular, que sepa sus quehaceres y tenga buenas referencias: informarán Lealtad n. 122. 8618 4-18

Se necesitan

unos cuantos trabajadores en los baños de mar Los Campos Elíseos. 8619 4-18

UN RECIEN LICENCIADO DE LA GUARdia Civil procedente de la Península, desea colocarse para el cuidado de una finca ó criado de mano ó acompañar á una familia ó caballero, bien sea en la Isla ó fuera de ella: calle del Sol, fonda Los Tres Hermanos impondrán. 8615 4 18

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINEra peninsular, aseada y de toda confianza en casa particular buena: tiene personas que la garanticen: calle de San Ignacio esquina á Acosta zapatería impondrán. 8607 4-18

SE SOLICITA UNA SEÑORA BLANCA O DE color para los quehaceres de una corta familia y una cocinera: se desea encontrar una muchachita para enseñarla y vestirla. De las diez de la mañana en adelante serán recibidos. Amistad 58, entre San Miguel y Neptuno. 8606 4-18

Chiquita

Se solicita una blanca para ayudar al servicio de una señora sola que tiene su criada, Se viste y se calza. Salud 39 8636 4-18

COCINERA, SE SOLICITA UNA COCINERA que sea buena, aseada y sepa su obligación, de lo contrario no se presente. Se paga buen sueldo; mas no quiero cocinero, sino cocinera. 2ª Italia, San Rafael núm. 7. 8628 4-18

Se solicita

una buena oficiala de costura de modista que sepa su obligación sino que no se presente. Compostela 24, altos. 8624 4-18

Se solicita

una criada de mano que sepa bien su obligación y tenga buenas referencias, para un matrimonio sin niños. Informarán Obrapía 10, de 11 á 4 de la tarde. 8627 8-18

SE SOLICITA

jovenes para repartir entregas; informarán de 9 á 4 del dia en Neptuno núm 8 Cu 561 1J1

COMPRAS.

Se compran muebles

por lotes ó por piezas y se pagan bien en Reina núm. 2, frente á LA CORONA. 8792 4-22

Prendas y muebles

Se compran de todas clases y en todas cantidades, pagando más que nadie; en la Profectora, Compostela núm 42 ante esquina a Obispo. 8784 15-22

Pagando su justo valor

se desea comprar un juego de sala muy bueno, un juego de comedor y demás muebles para amueblar una casa: también unas mamparas y unas columnas de zaguán. O'Reilly 73. 8789 4-20

Se compran

libros, estuches de cirujía y matemáticas. Monte n. 61 librería. 8710 10-20

SE COMPRA

para establecerse en el campo todos los muebles que se presenten, alhajas, oro y plata vieja; Neptuno 42, peletería La Duquesita impondrán á todas horas. 8649 8-18

DESEA COMPRAR UNA CASA SIN GRAvámenes, de alto y bajo, moderna y bien fabricada, de regular amplitud, situada en buen punto de esta ciudad. Informarán San Miguel 118. 8279 10-11

Se compran

muebles por lotes y piezas sueltas, prendas de oro y brillantes, oro y plata vieja. La Central, Aguila 215, entre Monte y Estrella. 7470 26-24Jn

Casas de salud, hoteles y fondas.

HOTEL SARATOGA, MONTE 45.

Regenta de él, Dª ROSARIO DE ALIART.

SITUADO FRENTE AL CAMPO DE MARTE PROXIMO A LOS PARQUES.

Hermosas habitaciones, frescas y ventiladas, para hombres solos y matrimonios, habiendo algunas desalquiladas en la actualidad, aviso á las familias que las han pedido.

Son muy conocidas sus buenas condiciones de vistas y ventilación, así como su esmerada asistencia y módicos precios. 8777 5 22

ALQUILERES.

Para una señora de edad se alquila una habitación, y si gusta puede comer en la misma. Empedrado número 33. 8754 4-22

Prado 93. Prado 93.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con vista al Prado y al Pasaje: precios módicos. 8816 6-22

Se alquila la muy espaciosa casa calle de Justiz número 3, acabada de reedificar, propia para almacén de víveres por su gran capacidad y tener cubierto el patio con techo, se alquila muy en proporción: la llave en la herrería de al lado: informarán en Prado 104. 8802 7-22

Para poca familia se alquilan los altos de la calle de la Habana 147, compuestos de sala, con balcón á la calle, dos cuartos, comedor, cocina, gas, agua y demás comodidades. 8804 4-22

SE ALQUILA

la casa Ancha del Norte 176; en la misma calle n. 187 informarán, de las once de la mañana en adelante. 8795 4-22

EN 3½ onzas oro se alquilan los hermosos y frescos bajos de la casa Peña Pobre 20, á dos cuadras de la Audiencia con 4 hermosas habitaciones, gran sala de mármol y comedor, cocina, cuarto de baño, agua de Vento y algibe, cuarto para criados, arreata con jardín, tiene lámparas de cristal, farol y liras colocadas: informarán en la bodega de la esquina á Aguiar. 8761 4-22

Tres centenes

Se alquilan mensualmente habitaciones en los entresuelos de la espaciosa casa O'Reilly 30, A, sin amueblar en media onza. 8786 4-22

Obispo número 16

Se alquilan habitaciones á caballeros, á precios módicos y propias para escritorios. 8762 4-22

Se alquilan

dos cuartos altos, á señoras solas, ó matrimonios sin hijos, piden y dan referencias: impondrán Zanja 51. 8768 4-22

Se alquilan habitaciones ventiladas y frescas propias para la estación; con agua de Vento, en los altos de la pescadería, con entrada á todas horas; informan en la pescadería de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, 8767 4-22

EN MARIANAO.

Se alquila la casa calle de Pluma n. 6, compuesta de sala, gabinete, seis cuartos, cocina, pozo, caballeriza y cuarto para criados. La llave está en Torrecillas 8, donde impondrán de precio y condiciones. 8584 alt° 4-17

Se alquila la casa de portal, Villegas esquina á Teniente Rey, con doce cuartos, escaparates embutidos y demás comodidades, propia para dos familias ó casa de huéspedes. En la misma impondrán. 8709 4-20

Se alquila

para establecimiento la fresca y cómoda casa calle de Neptuno n. 80 esquina á Manrique. En la misma impondrán. 8742 4-20

Amargura 72, altos.

Se alquila un hermoso cuarto con suelo de mosaico, toda asistencia: en la misma informarán. 8733 4-20

Se alquila en la calle de O'Reilly 110 una hermosa habitación alta, fresca, cerca de los Parques y del Urbano en casa de familia, para una señora sola ó un matrimonio sin hijos informarán en los altos. 8729 4-20

Se alquila Cuba cerca de O'Reilly una gran sala con ventanas muy altas para escritorio, comercio ó sociedad, cuartos con cielo raso para escritorios ó matrimonios sin niños, una gran cocina para tren de cantinas y un gran zaguán para un carruaje ú otra cosa. 8738 4-20

Se alquila en 10 onzas oro al mes, la espaciosa y ventilada casa de alto y bajos, calle del Prado 29 con dos salas, saletas, suelos de mármol, tres patios, baño, agua abundante, caballerizas, etc. La llave en Refugio 49 é informarán en Lealtad 47 de 8½ á 11 de la mañana. 8734 8-20

Ganga. Se arrienda parte de una finca en la calzada de Managua, con buena casa, agua, muchos frutales y palmas: también se vende una buena vaquería, bueyes, aves y aperos: impondrán Virtudes 64. 8730 4-20

A costa 43. En esta hermosa casa se alquila el piso alto propio para una familia de mediana posición: tiene tres cuartos, sala, comedor y cocina, con buen piso y acabado de pintar: también tiene magnífica azotea y mirador; para más pormenores: en la misma informarán á todas horas. 8727 8-20

Ganga. Por la temporada ó por año se alquila muy en proporción la magnífica casa situada en Mariano, calle Real 143, ocupa la mejor posición y reune todas las comodidades apetecibles: en frente está la llave. 8720 6-20

A 40 PESOS BILLETES.

La inmejorable máquina de coser Singer N. de última reforma, hemos resuelto cotizarla á 40 pesos billetes de Banco.

La misma de brazo alto á 45 " " "

Ambas las garantizamos por CINCO AÑOS, respectivamente.

A 55 pesos billetes

detallamos también la suave y silenciosa DOMESTICA, la que garantizamos por OCHO AÑOS.

Estos precios nunca vistos solo los sostenemos por un mes, á contar desde esta fecha.

La casa que más barato vende en la Isla

GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Abril 20 de 1890. Apartado 110. 74 O-Reilly 74 Habana.

C 1005 10-8Jl

VINO RECONSTITUYENTE

PEREZ CARRILLO,

al lacto-fosfato de cal, con quina y glicerina, ferruginosa, &, Emplélese en la cloro-anemia, tisis tuberculosa—raquitismo, caquexia palúdica, fiebres intermitentes, convalecencia de todas las enfermedades, anemia reumática, diabetes sacarina, escrófula, histerismo, pérdidas seminales, anomalías de la mestruación, osteomalacia &. Es el mejor tónico-reconstituyente que se conoce.

Indispensable para las señoras durante el embarazo, para lograr su niño robusto y fuerte. Exíjase siempre el SELLO DE GARANTIA.

Depósitos: *Sarrá.—Lobo y Comp.—Rovira*, Amistad 69.

De venta, por todos los Sres. Farmacéuticos.

Cn 947 1J1

Se alquila

la casa Cerro 851: impondrán San Ignacio 44 do 12 á 4. 8707 5-20

Se alquilan

los magníficos entresuelos; calle de Zulueta 73, entre Monte y Dragones: la llave en Monte 2; informarán Muralla 14. 8713 6-20

Se alquila

la casa S. Isidro 86 para una corta familia concluida de reedificar, la llave en la bodega: informarán Zulueta 71 entre Monte y Dragones. 8724 4-20

UNA habitación.—Se alquila á un matrimonio sin niños ó á señoras solas en casa de una familia respetable: se dan y exijen referencias: San Rafael 57. 8717 4-20

Para el que quiera establecerse. Muy barata.

Se alquila la casa Monte 131, donde estuvo la antigua tienda de ropas y sastrería La Piragua, entre Indio y Angeles, propia para cualquier clase de establecimiento, con armatostes, mostrador, cielo raso y demás enseres, la casa es de alto y bajo, los altos casi pagan el alquiler, y al que le convenga también se le venden los armatostes; mostradores, cielo raso y demás enseres que lo persiesen. En Galiano n. 6 informarán. 8790 1-19a 3-20d

En casa de familia respetable se alquilan dos hermosas habitaciones, con toda asistencia ó sin ella, á señoras solas, que sean personas educadas y de moralidad. Informes, Industria número 11. 8662 4-19

SE ALQUILA

en un punto inmejorable, céntrico y de fácil transporte en casa de toda confianza una habitación alta á uno ó dos caballeros: Empedrado 42, entre Habana y Compostela. 8703 4-19

ATENCION.

Se alquila en uno de los puntos más frescos y con vista á la calle cuatro famosos cuartos con su sala y comedor con agua de Vento. Obispo 83, su precio á gusto del inquilino. 8702 4-19

EL PISO ALTO

independiente de la hermosa y aseada casa Teniente-Rey 4, se alquila á una empresa ó consulado ó á una familia sin niños, es fresquísimo, todas sus habitaciones bañadas por las brisas; gran sala y 2 gabinetes de mosaico, muchos cuartos, cocina, inodoro, azotea de gran vista y todo en perfecto estado, se informa en la misma. 8670 6-19

Se alquila

una sala que da á la calle, para hombre solo ó para escritorio. Lamparilla n. 21, frente al Banco Español. 8668 4-19

Prado 105

En esta antigua y acreditada casa por lo fresca y exquisito trato, se alquilan todo el año para familias y caballeros, espaciosas habitaciones con toda asistencia y precios con arreglo á la época.—quedan pocas. 8693 4-19

Se alquila

un piso alto en precio módico. Tiene cuatro cuartos y demás comodidades. Se piden referencias. Calle de Jesús María n. 103: 8750 5-19

Se alquila

ó se vende sin intervención de tercero, la bonita casa Perseverancia 1 A, en la bodega de la esquina está la llave é informarán en Belascoaín 61, después de las 9 de la mañana. 8683 4-19

En Gunabacoa

calle de las Animas nº 35 cerca de los baños de Santa Rita se alquila una posesión á señoras solas, con asistencia ó sin ella. 8690 10-19

Se arrienda en el barrio de Luyanó á dos cuadras de la calzada una finca de una caballería y dos cordeles de tierra propia de todo labor con sus fábricas espaciosas de mampostería y tejas de veinte varas de frente y codgadizos, á ambos lados otra de madera y tejas de igual extensión, donde se halla cocina, caballerizas, chiqueros, cuarto de dependiente y granos, etc.; un gran palmar, infinidad de frutales, pozo inagotable y agua corriente por los linderos. Su dueño puede verse en la calzada de Luyanó 171, á todas horas. 8656 4-19

Se alquilan magníficas habitaciones altas y bajas, bien vistas á la calle y muy ventiladas, para hombres solos ó matrimonios sin hijos, con toda asistencia, en la antigua casa de huéspedes El Comercio, Obrapía número 67, esquina á Aguacate. 8647 4-18

Se alquilan los altos de la casa calle del Aguila número 171, inmediatos á la Plaza del Vapor; tienen todas las comodidades y están propios para un matrimonio, y tienen su entrada independiente. 8611 4-18

VEDADO

Por la temporada ó por años se alquilan los preciosos bajos de la quinta de Lourdes frente al juego de pelota del "Habana": su edificación sobre la loma hacen sean muy sanos y secos y los más frescos del poblado. Si es por años á razón de dos onzas y media oro mensual y por temporada solo un pequeño aumento. En la misma informarán los dueños: tiene cuadra y cochera. 8639 5-18

SE ALQUILA

un elegante piso bajo de la calle de Aguiar, propio para bufete de abogado ó para un matrimonio sin niños: informarán en Obrapía 10, de 11 á 4 de la tarde. 8626 15-18

En la calle del Baratillo número 3 esquina á Obispo se alquilan frescas y ventiladas habitaciones propias para la estación, pues en las que dan á la bahía no se siente el verano. 8622 4-18

Para personas de gusto y en lo más céntrico de la calzada de Galiano y casi esquina á San Rafael se alquilan unos altos muy frescos con tres habitaciones, sala, cocina y demás servicios: en la misma se pueden ver y tratar de su ajuste Galiano 76, mueblería La Barcelona. 8648 8-18

Se alquilan

los altos de la casa Galiano esquina á Neptuno n. 58 altos de la locería informarán en los mismos á todas horas. 8608 4-18

Se alquila

la casa de alto y bajo Egido n. 5, frente á la calzada del Monte, teniendo en la planta baja un armatoste y mostrador para cualquier establecimiento. Impondrán Acosta n. 93, 8564 8-17

Se alquila

la casa Rosa 11 en el barrio del Tulipán muy fresca, seca y capaz para una regular familia: informarán Rosa 13, Cerro ó Mercaderes 22, escritorio de J. Medero 8513 8-17

Se alquilan

dos magníficas habitaciones altas muy frescas propias para un matrimonio ó corta familia en tres centenes: Neptuno 183. 8543 8-16

SE ALQUILAN

frescas y hermosas habitaciones altas en la casa calle de San Ignacio n. 24. En la misma el portero informará. 8556 13-16

Vedado

calle F. n. 8 se alquila una hermosa casa inmediata á los baños. Informarán Aguiar 116. 8521 8-16

Se alquila una casa de alto y con todas las comodidades para una familia, muy fresca y rodeada de jardines y arboles frutales, situada en Guanabacoa, calle de la Candelaria 58: de su alquiler tratarán en la cochera de la propia casa ó en la calle de San Rafael núm 13 ó 15 en la Habana. 8453 10-15

Se arrienda en proporción un terreno con más de diez mil varas cuadradas: Hornos esquina á Principe. Informarán, Marina 68, D. Florentino Hernández, y Aguila 64. 8443 8-15

Se alquilan las casas 186 y 180 de la calle del Aguila próximas á la calzada del Monte, acabadas de reedificar, ambas muy capaces: las llaves en la bodega esquina á Corrales y para informes Galiano 76, mueblería. 8390 8-13

OJO.

El punto de más tránsito en la Habana..

Mercaderes 45 frente á la Plaza Vieja, casa donde estuvo El Arbol de Guernica.

Se alquila el zaguán y patio cerrado, propio para una buena tabaquería, ó deposito de ferretería, azúcar, ó cualquiera clase de efectos. como igualmente cinco habitaciones corridas con balcón á Mercaderes y Cuba, propias para una larga familia; con un gran salón á la entrada Independiente de los demás inquilinos: además hay habitaciones altas y bajas de todos precios, hay agua, luz en el zaguan y corredores y portero, quien enseñará las habitaciones y dará el precio de ellas á todas horas. 8359 15-12Jl

Se alquilan los altos

de la casa calle de Compostela n. 213 en 24 onzas oro, son cómodos, muy frescos y ventilados con vista al puerto y á la campiña. Vive su dueño calle del Aguila número 357 7867 15-5J

Se alquilan en la calle de Barcelona 13, entre Aguila y Galiano tres caballerizas para 50 caballos con vallas y sin ellas, colgadizo para 23 coches y patio para 12 carritos de repartir, también reciben á piso coches solos á $7 btes. al mes, caballos solos á 6 y $4 coche con 3 caballos á 16 y $20 y carritos con una mula $9. 8202 20-3Jl

VENTA de Fincas y Establecimientos.

ATENCION.—SRES. COMPRADORES DE fondas. Se vende una fonda muy antigua y acreditada de gran porvenir por estar situada en el mejor punto de la Habana, solo se vende porque su dueño marcha á Méjico. Impondrán á todas horas Galiano 123. 8789 4-22

LA CASA CALLE DE LA ZANJA TODA DE Barotea, frente y fondo extraordinario y demás, vale 7,000 y se da en 4,000; en Lealtad una 4500; dos casitas en buen punto de mampostería y teja, juntas ó separadas en 2000; esto todo es oro y otras varias de 2500 hasta 4000 btes. Angeles 54. 8800 4-22

Se vende

sin intervención de corredor la de la casa calle de Curazao 6, con sala, comedor, 3 cuartos, pozo, cloaca y muy fresca en $2700 oro, libres para el vendedor: en la bodega inmediata informarán. 8785 4-22

SE VENDE UN BONITO CAFE QUE HACE esquina y tiene